

10 Dña. Natalia: Por su revisión



**CONCEJO
MUNICIPAL**
— La Plata H. —
¡Gestión y Progreso!

ACUERDO MUNICIPAL No. 13-009
29 de mayo de 2024

DP

4

12-05-24
10:50 AM

**ACUERDO No. 13 - 009
(29 DE MAYO DE 2024)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE LA PLATA HUILA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PLATA - HUILA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313, 339, 342 y 345 de la Constitución Política de Colombia, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece dentro de las competencias de los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Que es obligación del alcalde, según el artículo 315 de la Constitución “Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia establece que los entes territoriales deben adoptar planes y programas de desarrollo para cada periodo constitucional de gobierno, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y facilitar el desempeño adecuado de las funciones que le corresponde a las entidades territoriales.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su discusión.



7



Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que la Administración Municipal de La Plata Huila, adelantó la fase de alistamiento del Plan, la cual incluyó Análisis del Programa de Gobierno, Conformación del Equipo Territorial, Realización del empalme con la anterior administración, Diseño del Plan de Trabajo, reorganización del Consejo Territorial de Planeación y diseño de la estrategia de elaboración participativa del Plan.

Que el equipo territorial, liderado por el Alcalde Municipal y la Directora del Departamento Administrativo de Planeación, realizó las jornadas de elaboración participativa del Plan de Desarrollo, lo cual permitió contar con una amplia dinámica de participación de los diferentes actores y sectores del municipio y recibir los valiosos aportes de la comunidad en la priorización de las problemáticas y alternativas.

Que la Ley 152 de 1994 consagra la obligación de adoptar planes de desarrollo en los entes territoriales y establece los procedimientos para su formulación, aprobación, seguimiento y evaluación.

Que la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 Régimen Político Municipal establece que el Alcalde, debe presentar oportunamente al Honorable Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo sobre el Plan de Desarrollo Municipal para su periodo de gobierno, el cual deberá estar articulado con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo.

7
Delfo



Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo del Alcalde para su aprobación y que el Concejo deberá decidir dentro del mes siguiente a su presentación y, si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante decreto.

Que el señor alcalde, convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación, como una Instancia de Planeación, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.

Que el señor alcalde, con su equipo de gobierno elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación (CTP), y a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), el primer "preliminar" documento del Plan de Desarrollo Territorial en la forma y términos que establece la Ley 152 de 1994; recibíendose concepto de ésta.

Que, durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial, consultando a los habitantes del municipio, tanto urbano como rural y zonas dispersas sobre sus necesidades y concertando los proyectos a realizar para la satisfacción de las mismas, compromisos que quedaron plasmados en las mesas de concertación urbanas y rurales, realizadas en los meses de febrero y marzo de la presente vigencia, según los establece los términos de la Ley 152 de 1994.

Que el Consejo Territorial de Planeación, mediante oficio de fecha 30 de abril de 2024, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Adóptese **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027.** Que se constituye en el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración municipal y la herramienta fundamental para generar las condiciones idóneas de

7

bienestar para nuestra comunidad, y representa la apuesta por la Educación, Comercio, Seguridad, Medio Ambiente, Infraestructura, Transformación Social, Desarrollo Económico para hacer de La Plata un municipio incluyente, participativa y generador de bienestar

Parágrafo.- El Plan de Desarrollo Territorial, buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de La Plata, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con equidad y énfasis especial en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de La Plata, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTICULO SEGUNDO.- Enraizando el sistema de vida desde el derecho mayor, ley natural, derecho propio y desde los planes de vida ancestrales encaminando el plan de pervivencia, los sistemas de conocimiento de los Pueblos originarios asentados en el Municipio de La Plata - Huila, filiales al CRIHU. Los acuerdos pactados en el marco del proceso de Consulta Previa, Libre e informada del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, serán parte integral del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, en el Plan Plurianual de Inversiones de acuerdo con las actas de concertación y el acta de Protocolización. El seguimiento al cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, será a través del Decreto 10.02.2-22 del 16 de marzo de 2019.

ARTICULO TERCERO.- La implementación de los acuerdos realizados en el marco de la consulta previa, libre e informada del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, con los Pueblos indígenas del municipio de La Plata - Huila, se hará garantizando y respetando los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas y su participación directa en los proyectos y demás acciones que se desprendan de estos acuerdos, de conformidad con las competencias legales establecidas para los pueblos indígenas.

ARTICULO CUARTO.- El Plan de Desarrollo del Municipio de La Plata - Huila para el periodo 2024 - 2027 consta en su estructuración de un Plan Estratégico y un Plan Plurianual de Inversiones.

Parágrafo Primero.- EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027, en concordancia con las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación incluye la relación con los ejes de Transformación del Plan Desarrollo Nacional "*Colombia Potencia Mundial de la Vida*", artículo 3 de la Ley 2294 de 2023; Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías, artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el Capítulo de Orientaciones de Inclusión de Política de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias (Ley 1098 de 2018), y Capítulo de Paz.

Parágrafo Segundo.- EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027. Será el que se encuentra en el documento anexo al presente acuerdo, el cual se entenderá parte integrante del mismo y tendrá la misma fuerza legal que el acuerdo.

Parágrafo Tercero.- En cuanto al capítulo de evaluación y seguimiento quedara conforme al numeral 1 del artículo 8.

ARTÍCULO QUINTO.- El propósito del Plan de Desarrollo además de brindar procesos integrales que mejoren las condiciones de vida de la población, desde las dimensiones del desarrollo social, económico, vial, conectividad, medio ambiente, gestión del riesgo y gobierno territorial; cerrando brechas que permitan disminuir las necesidades poblacionales del municipio. Es el respeto de la dignidad del ser humano, prevaleciendo la promoción, difusión y aplicación de los derechos humanos en cada actuación de la administración. Además de crear condiciones propicias y adecuadas para construir las bases sólidas que permitan el desarrollo armónico, integral y estable del Municipio.

ARTICULO SEXTO.- La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la administración municipal, serán regidas por **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027.**

ARTICULO SEPTIMO.- Adóptese el plan plurianual de inversiones y sus fuentes de financiación.

ARTICULO OCTAVO.- Autorícese al Alcalde Municipal de La Plata - Huila, para que conforme a lo señalado y acordado adopte, implemente y adapte las acciones necesarias para:

7
Delfino



1. Reglamentar conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación - DNP, el sistema de evaluación y seguimiento del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027, que permitirá la retroalimentación constante para la toma de decisiones y para la rendición pública de cuentas.
2. Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.
3. Para que en los siguientes noventa (90) días después de aprobado el plan de desarrollo, se realicen los ajustes presupuestales necesarios con el fin de armonizar el presupuesto con el plan de desarrollo.

ARTICULO NOVENO.- Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien a la comunidad del Municipio de La Plata, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporados, previo concepto de la oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones, del plan de desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en su Plan Plurianual de Inversiones.

Parágrafo Único.- En todo caso y con ocasión del citado artículo, toda modificación al presupuesto municipal deberá presentarse el respectivo proyecto de acuerdo ante el concejo municipal.

ARTICULO DECIMO.- Una vez aprobado **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027**. La Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales conforme a la reglamentación establecida.

Parágrafo.- Con base en las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo Municipal, cada unidad ejecutora deberá formular su Plan de Acción anual, buscando concretar los medios (proyectos y metas de producto) para alcanzar los fines establecidos en los indicadores de producto asociados a los proyectos y de resultado asociados a los objetivos de los programas y objetivos superiores e indicadores de impacto o bienestar del Plan de Desarrollo Territorial.

7
Duf



**CONCEJO
MUNICIPAL**
— La Plata H. —
¡Gestión y Progreso!

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD
El Plan Territorial de Salud se articulará al **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027**, en concordancia con el artículo 24 de la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- El presente acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y su respectiva publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024.

En constancia firman,

HERNAN MAURICIO PUJO ANDRADE
Presidente Concejo Municipal

VICTORIA EUGENIA LUENGAS CRUZ
Secretaria General

7

**LA SUSCRITA SECRETARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA PLATA HUILA**

CERTIFICA

Que el Proyecto de Acuerdo No. 100.36.6 - 008 bajo radicado interno No. 015 fue presentado al Honorable Concejo Municipal por el Alcalde Municipal **CAMILO OSPINA MARTINEZ**, asignado a la Comisión Conjunta entre Primera Permanente o de Plan y Bienes, Segunda Permanente o de Gobierno y Asuntos Generales y Tercera Permanente o de Presupuesto y Hacienda Pública, designados como ponentes los Honorables Concejales **JHAROL ARNETH ALVIRA NORIEGA**, **HERNAN MAURICIO PUYO ANDRADE** Y **ANDRES MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ**, expuesto en comisión los días 09,10,15,16 y 17 de mayo de 2024 y aprobado en primer debate el día 18 de mayo del 2024.

Que el día 29 de mayo de 2024, fue aprobado en segundo debate en plenaria como Acuerdo Municipal N° 13 - 009 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027".



**VICTORIA EUGENIA LUENGAS CRUZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión: 1.0	
	Proceso	Gestión en Dirección Organizacional	Fecha: 05-07-2022	
	COMUNICACIÓN OFICIAL		Código: DO-FT-03	
			Página 1 de 1	

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

SECRETARIA ALCALDIA MUNICIPAL, La Plata Huila, doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha y siendo las 11:15 am, se recibió el presente Acuerdo para su "SANCION Y PROMULGACION" por el Alcalde Municipal, de acuerdo al Artículo 76 de la Ley 136 de 1994, actual Código de Régimen Municipal.

Maria Nilce Cardoso Pérez.
MARIA NILCE CARDOSO PÉREZ
 Secretaria Ejecutiva

ALCALDIA MUNICIPAL- En el Despacho de la Alcaldía Municipal de la Plata Huila, hoy diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se "SANCIONA" el Acuerdo 13-009 del 29 de mayo de 2024.

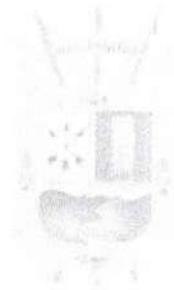
Camielo Ospina Martínez
CAMILO OSPINA MARTINEZ
 Alcalde Municipal

Sahira Piedad Valencia Cuellar
SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
 Secretaria de Gobierno Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso infundado no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

2024



Municipio Municipal
LA PLATA HUILA

DOCUMENTO PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2024 - 2027

CAMILO OSPINA MARTINEZ

ALCALDE MUNICIPAL

7
Dpto

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 1 de 112	

GABINETE MUNICIPAL

Alcalde	CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Secretaria de Gobierno	SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Hacienda	LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
Secretaria de Salud	LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Turismo	NORMA ISABEL PUYO YASNO
Secretario de Tránsito y Transporte	HERNAN RODRIGUEZ FALLA
Departamento Administrativo de Planeación	DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL
Oficina Obras Civiles	EDWARD HERNAN LEGUIZAMO
Oficina Desarrollo Rural y Empresarial	DIEGO MAURICIO LOSADA CASTRO
Oficina Asesora Jurídica	MAYRA NATALIA LOZANO SANCHEZ
Oficina Control Interno	JHOANNA TRUJILLO TRIANA
Comisaría de Familia	ELIANA SOFIA CASTRO ARTUNDUAGA
Inspección de Policía	DANNA YANIRA CAMACHO ARANDA
Almacenista	CRISTINA HOLGUIN
Empresa de Servicios Públicos de la Plata EMSERPLA	ANDRES EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA
Empresa Social del Estado ESE San Sebastián	CARLOS ALBERTO FALLA RAMÍREZ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

7

Duel

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 2 de 112		

CONSEJO DE GOBIERNO

Alcalde	CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Secretaria de Gobierno	SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Hacienda	LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
Secretaria de Salud	LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Turismo	NORMA ISABEL PUYO YASNO
Secretario de Tránsito y Transporte	HERNAN RODRIGUEZ FALLA
Departamento Administrativo de Planeación	DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL
Oficina Obras Civiles	EDWARD HERNAN LEGUIZAMO
Oficina Desarrollo Rural y Empresarial	DIEGO MAURICIO LOSADA CASTRO
Oficina Asesora Jurídica	MAYRA NATALIA LOZANO SANCHEZ
Oficina Control Interno	JHOANNA TRUJILLO TRIANA
Comisaría de Familia	ELIANA SOFIA CASTRO ARTUNDUAGA
Inspección de Policía	DANNA YANIRA CAMACHO ARANDA
Almacenista	CRISTINA HOLGUIN
Empresa de Servicios Públicos de la Plata EMSERPLA	ANDRES EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA
Empresa Social del Estado ESE San Sebastián	CARLOS ALBERTO FALLA RAMÍREZ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG: <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Dupl + A

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 3 de 112		

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL – COMFIS-

Alcalde	CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Secretario de Hacienda	LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
Departamento Administrativo de Planeación	DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL
Secretaria con funciones de Presupuesto	NIDIA COLLAZOS PEÑA



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

Duel

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 4 de 112	

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Nombre del consejero	Cedula de Ciudadanía	Sector
MARCO EMILIO RAMÍREZ CALDERÓN	12272917	Presidente
MARIA NILCIA ANDRADE DE PUYO	25559239	Vicepresidente
JAIME TRIVIÑO RODRÍGUEZ	12253356	Secretario (Social)
DOLLY RAMÍREZ GUEVARA	52195244	Económico
GILDARDO UCUÉ SANCHO	12276570	Agrícola
YESID RAMÍREZ CANTILLO	12276570	Agropecuario
JOSE MIGUEL ROSALES LEÓN	79048706	LGTBIQ+
ANA MARÍA ROJAS VÁSQUEZ	36379785	Educativo
SANDRA PATRICIA MANQUILLO	36383047	Educación U.
MARIBEL ROSERO OIDOR	1081405061	Ecológico
FAIVER ALBERTO GASCA DURÁN	12278571	Organizaciones Comunitarias
EMERSON JUAN PABLO YOCUE CH.	1080265843	Min. Indígenas
ANA MARÍA ROSERO ANDRADE	1081394224	Jóvenes
LUZ DORIS CHANTRE OIDOR	36379994	Organizaciones Campesinas.
OLMEDO CEBAY CALDÓN	12274658	Organizaciones Campesinas
NELLY SAAVEDRA CÓRDOBA	36164130	Mujeres
JONATAN FERNANDO SILVA GARZÓN	1006419990	Desplazados
JOSE ARLEY ALVIRA VALENCIA	12277690	Afrodecendientes

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Duf

3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 5 de 112		

AGRADECIMIENTOS

A LUZ MERIY OSORIO, profesional de apoyo del Departamento Nacional de Planeación.



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415080 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

[Handwritten signature]

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 6 de 112	

PRESENTACION

En cumplimiento de los principios de la democracia participativa, la administración Municipal implemento una estrategia que nos permitió abrir espacios para el dialogo social, en el cual se convocó a los diferentes grupos humanos que residen el Municipio, tanto en la zona urbana, como rural y que en algunos casos representan a grupos especiales, que los convierte en voceros de organizaciones sociales. Esa activa participación de la comunidad, incluyo a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, que aportaron al documento una visión amplia y decisiva, para estructurar el documento que empieza su etapa de análisis y estudio en las diferentes instancias previstas en la ley, para legitimar la propuesta programática que la población Plateña apoyo en las pasadas elecciones.

Por lo señalado, la Administración agradece de manera especial la participación de quienes aportaron a este proyecto social. Fueron más de 800 ciudadanos que atendieron el llamado a deliberar y decidir en más de 10 diálogos ciudadanos y encuentros en los que se discutieron y se sentaron las bases del Plan de Desarrollo "**Gestionemos**".

Con la participación de todos los sectores de la sociedad, se identificaron las problemáticas, aún hoy vigentes en el Municipio de La Plata, generando inequidad y brechas sociales, por lo cual se propuso enfrentarlos desde un gobierno abierto, acompañado de una sociedad deliberativa y participante, que de manera coordinada apoye la gestión pública.

Las cuatro dimensiones recogen de manera armónica las propuestas del programa de gobierno, la cuales están directamente relacionadas con las temáticas nacionales, que nos van a permitir lograr transformaciones en el territorio, y orientar la inversión hacia el logro de resultados tangibles y verificables.

Finalmente, este plan de desarrollo para el periodo 2024-2027 es una expresión significativa, que busca la modernización de la gestión pública territorial, y además la proyecta en el corto y mediano plazo. Expresa de manera explícita la asignación y uso de los recursos existentes para alcanzar objetivos y metas en tiempos, territorios, poblaciones y sectores sociales específicos. Al fundamentarse en el Programa de Gobierno, el plan es el resultado del mandato entregado por quienes avalaron con sus votos la elección del alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Pero también es el fruto de un proceso técnico de formulación, enriquecido con el ejercicio político de la participación ciudadana

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

Duf
↑

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 7 de 112	

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PARTE ESTRATEGICA	11
DIMENSIÓN 1: GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	11
CONTEXTUALIZACIÓN	11
ESTRATEGIAS	13
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 1: BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA EL BIENESTAR	13
SECTOR DE INVERSIÓN: 22 – EDUCACIÓN	13
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	13
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2202 - Calidad y fomento de la educación superior	15
SECTOR DE INVERSIÓN: 36 – TRABAJO	16
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	16
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 2: LA INCLUSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	17
SECTOR DE INVERSIÓN: 12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	17
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1202 - Promoción al acceso a la justicia	17
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	18
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	19
SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	19
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	19
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	20
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	22
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	23
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	24
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	24
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	25
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 3: TIEMPO LIBRE PARA MEJORES CONDICIONES DE VIDA	25
SECTOR DE INVERSIÓN: 33 – CULTURA	25
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	25
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	26
SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	27
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	27
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4302 - Formación y preparación de deportistas	28

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

DJP

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 8 de 112	

DIMENSIÓN 2: GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD 29

CONTEXTUALIZACIÓN	29
ESTRATEGIAS	30
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 1: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	31
SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	31
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1709 - Infraestructura productiva y comercialización básico	31
SECTOR DE INVERSIÓN: 22 – EDUCACIÓN	32
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	32
SECTOR DE INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE	33
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2402 - Infraestructura red vial regional	33
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2406 - Infraestructura de transporte fluvial	34
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2409 - Seguridad de transporte	34
SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	35
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3203 - Gestión integral del recurso hídrico	35
SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA	36
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	36
SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	37
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	37
SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	38
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	38
SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	39
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	39
SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	40
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	40
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4302 - Formación y preparación de deportistas	41
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	42
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	42
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 2: PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS E INCLUYENTES	42
SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	42
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	42
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	44
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	44
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1706 Aprovechamiento de mercados externos	45
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1707 - Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	45
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	46
SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	47
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	47
SECTOR DE INVERSIÓN: 36 - TRABAJO	47
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3602 - Generación y formalización del empleo	47

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

Dy

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 17.891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 9 de 112	

DIMENSIÓN 3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. **48**

CONTEXTUALIZACIÓN	48
ESTRATEGIAS	51
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 1: ACCESO A VIVIENDA DIGNA	51
SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	52
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4001 - Acceso a soluciones de vivienda	52
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 2: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	52
SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	53
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	53
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 3: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	53
SECTOR DE INVERSIÓN: 21 - MINAS Y ENERGÍA	54
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	54
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	54
SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	55
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	55
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3203 - Gestión integral del recurso hídrico	56
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	57
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3205 - Ordenamiento ambiental territorial	57
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	58
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3208 - Educación ambiental	58
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 4: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	59
SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	59
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	59

DIMENSIÓN 4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL **60**

CONTEXTUALIZACIÓN	60
ESTRATEGIAS	64
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 1: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	65
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	65
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	65
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 2: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	66
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	66
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	66
TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 3: FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA UNA GESTIÓN Y DIRECCIÓN EFICIENTE	67
SECTOR DE INVERSIÓN: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	67
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	67
SECTOR DE INVERSIÓN: 23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	68

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co . La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.			


 3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 10 de 112	

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	68
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	69
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	69
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	69
<u>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2024 – 2027</u>	<u>71</u>
<u>CAPITULO INVERSIÓN CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</u>	<u>0</u>
<u>CAPÍTULO DE ORIENTACIONES DE INCLUSIÓN DE POLÍTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LAS FAMILIAS (LEY 1098 DE 2018)</u>	<u>4</u>
<u>CAPITULO DE PAZ</u>	<u>8</u>


 Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415080 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

Dufo

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 11 de 112		

PARTE ESTRATEGICA

Vincular a la población del sector urbano y rural, en el proceso de dialogo, para construir la visión de desarrollo que el Municipio de la Plata desea, fue un ejercicio fundamental para el ejercicio de la gerencia pública. Los niños, los adolescentes, los jóvenes, los adultos y la población de la tercera edad, integrantes de la sociedad desde diferentes perspectivas y visiones como comerciantes, víctimas, artistas, deportista, mujeres, hombres o de los grupos étnicos, fueron escuchados sobre las diferentes problemáticas que afectan a la población plateña. Es ese sentido el presente documento, es el resultado de un proceso de armonización y homologación que parte de la propuesta que fue escogida el pasado 29 de octubre, las competencias que el régimen político le asigna al Municipio, las posibilidades presupuestales y los aportes que la comunidad nos brindó durante las mesas de dialogo. Tenemos la certeza, que este documento permitirá a nuestro Municipio, lograr los resultados que la ley exige y que generan un positivo impacto en la sociedad:

DIMENSIÓN 1: GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD

De conformidad con la propuesta programática denominada "Gestionemos", buscamos dotar a nuestra población de los productos mínimos requeridos para potenciar capacidades de desarrollo humano integral con especial orientación hacia el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio de la Plata, constituyendo así al ser humano como centro del proceso de planificación y desarrollo de nuestro territorio.

En el Municipio de La Plata, es importante abordar el componente social, teniendo en cuenta que el desarrollo social está estrechamente ligado con el desarrollo económico, debido a que dicho componente hace referencia a es un grupo de personas que comparten elementos en común e intereses similares para lograr una condición social digna y estable, y le corresponde al Estado diseñar estrategias que garanticen la atención de grupos vulnerables.

Los componentes que hacen parte de esta dimensión estratégica son:

- Justicia y del Derecho
- Salud¹
- Educación
- Cultura
- Trabajo
- Deporte y recreación
- Inclusión social y reconciliación
- Gobierno Territorial

CONTEXTUALIZACIÓN

Es positivo reconocer los avances sociales en el proceso de cierre de brechas y disminución de la desigualdad que ha logrado el Estado colombiano durante los últimos años: el acceso a los servicios públicos, la disminución de la mortalidad materna e infantil y la ampliación de la cobertura en educación y salud, son solamente algunos de ellos. No

¹ Los indicadores de resultado, metas e indicadores de producto del Sector Salud son los incluidos en el Acuerdo del Plan Territorial de Salud.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

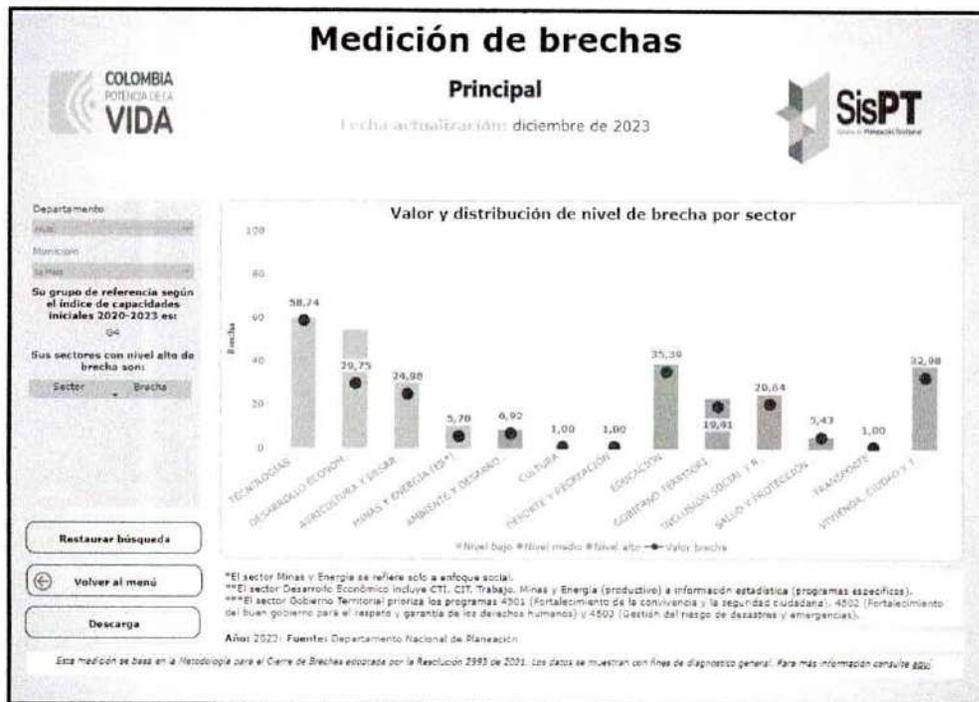
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

[Handwritten signature]

3

obstante, persiste un amplio número de problemáticas sociales estructurales en el país (desempleo, discriminación, corrupción, violencia), que no han permitido que los territorios logren avanzar y progresar al ritmo deseado.

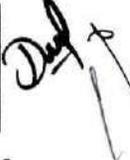
Como lo señalan los diferentes referentes teóricos e institucionales de carácter nacional e internacional “Las brechas y desigualdades son conceptos que están íntimamente relacionados con la idea de exclusión social. Estas son condiciones que limitan el desarrollo de ciertos sectores de la población y que, a menudo, tienen una influencia significativa en su calidad de vida”. En este sentido, las brechas sociales hacen referencia a desigualdades que tiene una población en cuanto a su posibilidad de gozar de una calidad de vida digna y justa (educación, salud, recreación, deporte, cultura, etc.), en relación con otras sociedades que sí gozan de esos derechos; mientras que la desigualdad se refiere a la distribución asimétrica de ventajas y desventajas en una sociedad, y puede estar relacionada con factores sociológicos y culturales como la pertenencia a ciertos grupos étnicos o socioeconómicos.



Como lo registra el Sistema de Planeación Territorial – SisPT, la medición de brechas por cada sector nos obliga a plantear alternativas para mejorar el desempeño en sectores como EDUCACIÓN, que nos ubica en el nivel medio con un 35,39 de calificación, como resultado principalmente de: el número de Establecimientos oficiales con nivel medio o bajo en pruebas Saber 11; la Cobertura neta en transición con solo el 62,23%; una Cobertura neta en educación media con apenas un 45.55%; y, la Cobertura neta en educación secundaria con un 73.02%, situación que se puede explicar de alguna manera por la debilidad en un impropio acondicionamiento de ambientes de aprendizaje, la inadecuada implementación de servicio educación formal por modelos educativos flexibles (educación para el trabajo) y las bajas tasa de cobertura en los Programa de Alimentación Escolar y el bajo número de beneficiarios de transporte escolar.

En el sector SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, la brecha a pesar de no ser tan amplia (5,43), en comparación con otras entidades del nivel territorial, es importante reconocer que se deben implementar estrategias que permitan mejores resultados, en especial en lo que se refiere a Privación IPM- Aseguramiento en Salud y Privación IPM- Barreras en salud, en donde la medición registrada nos muestra un 9 y 7 respectivamente.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415080 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		


 3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.355-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	13 de 112	

En los sectores de DEPORTE Y RECREACIÓN y CULTURA, las brechas no son amplias, marcando apenas una calificación de 1. Sin embargo, es necesario ampliar la participación de las y los ciudadanos en los eventos para el goce y disfrute del tiempo libre y el espacio público, de acuerdo con los indicadores que son de obligatorio cumplimiento a los municipios de sexta categoría.

Frente a lo expuesto, nuestro compromiso está orientado hacia el cumplimiento efectivo de los señalado en al de la Constitución Política de 1991, que estableció el enfoque diferencial en Colombia, con el objetivo de promover la igualdad y la dignidad humana en diferentes grupos poblacionales asociados al género (mujeres y población LGBTI), pertenencia étnica (negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros - NARP, pueblos indígenas y población Rom), discapacidad y ciclo de vida (niños adolescentes, jóvenes, adultos, y adultos mayores).

Este reconocimiento nos permitirá la implementación de políticas públicas y programas que buscan reducir las brechas y desigualdades en áreas como la educación, salud, trabajo y la inclusión social, a partir de lo registrado en nuestro programa de gobierno.

ESTRATEGIAS

- ✓ Formular estrategias que vinculen la educación media con el sector productivo, que promuevan la pertinencia en la educación.
- ✓ Gestionar la presencia de instituciones de educación superior en el municipio con el propósito de garantizar formación educativa y mayor oferta académica.
- ✓ Ofrecer apoyo financiero a jóvenes que se cualifiquen a nivel técnico, tecnológico y profesional en áreas de conocimiento que apoyen el desarrollo productivo del municipio.
- ✓ Implementar propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.
- ✓ Garantizar la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.
- ✓ Formular proyectos para cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura escolar.
- ✓ Apoyar la estrategia de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.
- ✓ Garantizar el servicio de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 1: BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA EL BIENESTAR

Para el logro de las metas propuesta en esta temática, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

SECTOR DE INVERSIÓN: 22 – EDUCACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Programa "orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@aplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

[Handwritten signature]
7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 14 de 112	

de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa”².

La población objetivo para el desarrollo este programa es la que se ubica en los rangos de edades de 5 a 17 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 19.185 habitantes para la vigencia 2024, 19.273 habitantes para la vigencia 2025, 19.305 habitantes para la vigencia 2026 y 19.271 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar en 2.61% puntos porcentuales la cobertura neta en educación total, con lo cual se pretende pasar de una cobertura certificada de 89.39% en la vigencia 2022 a 92% para la vigencia 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
040010012 - Cobertura neta en educación - Total ³	89.39%	2022	92%	Ministerio de Educación Nacional

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
2201026 - Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	220102600 - Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	4
2201047 - Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104701 - Modelos de innovación educativa implementados	Número	24
2201050 - Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001 - Establecimientos educativos conectados a internet	Número	20
2201067 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700 - Escuelas de padres apoyadas	Número	18
2201070 - Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000 - Ambientes de aprendizaje dotados	Número	129
2201071 - Servicio educativo	220107100 - Establecimientos educativos en operación	Número	18
	220107101 - Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	Número	18

² Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 91 y 92.

³ Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieTEyNGFiNWYtODFiMy00YjhlLTljMmUtNzEyZDkxNDExY2UxliwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGItNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection4e62dd37d1a5f506dde7>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

[Handwritten signature]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	16 de 112	

Objetivo

Aumentar en 1,2 puntos porcentuales la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, al pasar de 39,8% de estudiantes que se graduaron del grado once en la vigencia 2022 a 41% de los estudiantes graduados para la vigencia 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
040010028 - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior ⁶	39.8%	2022	41%	SIMAT, SINES

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
2202065 - Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	220206500 - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	Número	800
2202067 - Servicio de articulación entre la educación superior y el sector productivo.	220206700 - Programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo	Número	4

SECTOR DE INVERSIÓN: 36 – TRABAJO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Programa “orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social”⁷.

La población objetivo para el desarrollo este sector, es la que se ubica en los rangos de edades de 18 a 60 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 39.891 habitantes para la vigencia 2024, 39.499 habitantes para la vigencia 2025, 40.016 habitantes para la vigencia 2026 y 40.515 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

⁶ Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTYyNGFiNGYyODFmY0YjhlLTljMmUtNzEyZDkxNDExY2UxIiwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGltNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection4e62dd37d1a5f506dde7>

⁷ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación, Pág. 139.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 17 de 112	

Disminuir la tasa de trabajo infantil en 0,5 punto porcentuales, al pasar la tasa de 3,1% en el año 2018 a 2,6% para el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
160020005 - Tasa de trabajo infantil ⁸	3.1	2018	2.6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3604006 - Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600 - Personas capacitadas	Número	1.000
3604020 - Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000 - Personas capacitadas	Número	1.000

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 2: LA INCLUSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Para el logro de las metas propuesta en esta temática, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

SECTOR DE INVERSIÓN: 12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1202 - Promoción al acceso a la justicia

Programa "orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales"⁹.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Garantizar el efectivo acceso a los servicios de justicia, aumentando las jornadas móviles en 18 durante el periodo de gobierno.

8

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibGNhNzJjYTETZTc1My00MDkxLWJlNmEtMDZlMDZhMzIzNWl5liwidCI6IjA0MjYwZTIwLTIzNGMtNGM5Zi1hOWRKLTC5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiJR9&pageName=ReportSection6c3a1d432efb901c4e04>

⁹ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación, Pág. 48.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

[Handwritten signature and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	18 de 112	

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
190030001 - Jornadas móviles de justicia realizadas	6	2023	24	Alcaldía Municipal de La Plata – Secretaria de Gobierno

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1202001 - Casas de Justicia en operación	120200100 - Casas de justicia en operación	Número	1
1202002 - Servicio de justicia a los ciudadanos	120200202 - Ciudadanos con servicio de justicia prestado en las casas de justicia	Número	70.000
1202005 - Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	120200501 - Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	Número	24

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Programa "orientado a la definición de lineamientos de política, estrategias, difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición"¹⁰

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Garantizar el efectivo acceso a los servicios de justicia, aumentando las jornadas móviles en 18 durante el periodo de gobierno.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
190030001 - Jornadas móviles de justicia realizadas	6	2023	24	Alcaldía Municipal de La Plata – Secretaria de Gobierno

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1203001 - Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300102 - Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	Número	8

¹⁰ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación, Pág. 49.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

[Handwritten signature and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 19 de 112	

1203009 - Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300902 - Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	Número	200
--	---	--------	-----

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Programa "orientado a la definición de lineamientos y gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión"¹¹.

La población objetivo de este programa está restringida por seguridad, por tanto, se tendrá en cuenta la que nos proporcione en su momento el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC para la firma de los convenios interinstitucionales.

Objetivo

Incrementar en 105 personas el acceso a la justicia y derecho, otro derecho penal al término del cuatrienio pasando de 470 personas atendidas a 575.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
190010041 - Justicia y derecho - Otros - Derecho penal	470	2022	575	INPEC

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1206007 - Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700 - Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	575

SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Programa "orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno"¹².

La población objetivo para ser atendida en este programa son 8.287 personas víctimas del conflicto armado.

¹¹ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 50.

¹² Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 248.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

[Handwritten signature and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA N/T IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 20 de 112	

Objetivo

Aumentar en 2,98 puntos porcentuales las víctimas que superaran la situación de vulnerabilidad en el 2025, al pasar de 37.02% víctimas que han superado su condición de vulnerabilidad en el 2022 a 40% en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
260020010 - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	37.02	2022	40	https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-resultados-superacion-vulnerabilidad-situacion/

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4101014 - Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400 - Víctimas caracterizadas	Número	8.000
4101023 - Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300 - Solicitudes tramitadas	Número	8.500
4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500 - Personas con asistencia humanitaria	Número	400
4101027 - Servicio de asistencia funeraria	410102701 - Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	40
4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801 - Mesas de participación en funcionamiento	Número	24
4101073 - Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300 - Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	200
4101099 - Servicio de ayuda humanitaria en prevención, inmediatez y emergencia en especie	410109900 - Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	Número	40

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Programa "orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes"¹³.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 29 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 36.347

¹³ Manual de Clasificación Programática, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 249.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Ink SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		


 3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 21 de 112	

habitantes para la vigencia 2024, 36.370 habitantes para la vigencia 2025, 36.363 habitantes para la vigencia 2026 y 36.308 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Disminuir la tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes en 63,7 por 100.000 habitantes, al pasar de 513,7 por 100.000 habitantes en el 2022 a 450 por 100.000 habitantes en el 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
060020024 - Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	513.7	2022	450	https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/14281/tasa-de-maltrato-infantil/

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 - Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	16 mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (MPNNA)
		Número	16 Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar (MIAFF).
4102003 - Servicio de educación informal a los agentes educativos	410200300 - Agentes educativos cualificados	Número	300
4102035 - Documentos de lineamientos técnicos	410203501 - Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	Número	Realización de plan de acción elaborado para ejecución durante el cuatrienio, para movilización de Política Pública de NNA.
4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	120 cupos centro transitorio
		Número	Hogar de paso 2.000 cupos
4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	2.400 niños, niñas, adolescentes y familias atendidas
4102046 - Servicios de promoción de los derechos de	410204600 - Campañas de promoción realizadas	Número	4 campañas de prevención de las

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
<small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link 5G http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	



7

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
los niños, niñas, adolescentes y jóvenes			violencias en todas sus connotaciones.
		Número	4 Planes de acción de la campaña trato digno.
		Número	4 celebraciones del mes de la niñez, en cumplimiento con los lineamientos de la Ruta 25.
		Número	4 planes de acción n de acción del Sirti.
		Número	4 campañas enmarcadas en la promoción y prevención de derechos de los NNA.
		Número	4 campañas en los diferentes barrios del municipio de la plata sobre la promoción de los derechos de los NNA

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Programa "orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad"¹⁴.

La población objetivo para el desarrollo de este programa son las personas SISBENIZADAS en los grupos A y B que al año 2023 llego a 47.415 personas caracterizadas como personas en situación de vulnerabilidad.

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 5,8 puntos porcentuales a 2025, pasando de 90,8 en el año 2018 a 85% en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal ¹⁵	90.8	2018	85	DNP - SISPT

¹⁴ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 251.

¹⁵

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNGNhNzJjYTEtZTc1My00MDkxLWJlNmEtMDZlMDZhMzIzNWw1IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTl1zNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiJlR9R9&pageName=ReportSection6c3a1d432efb901c4e04>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	


 7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 17- 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 23 de 112	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4103005 - Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501 - Personas asistidas técnicamente	Número	400
4103008 - Servicio de asistencia técnica en alianzas para la comercialización	410300800 - Personas asistidas técnicamente - ODRE	Número	400
4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000 - Hogares con acompañamiento familiar	Número	1129
4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200 - Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	15.232
4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	410305700 - Unidades productivas capitalizadas	Número	60

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Programa "orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna"¹⁶.

La población objetivo para el desarrollo de este programa son las personas del rango de edad de 55 años en adelante, la población en condición de discapacidad y habitante de calle. Un estimado de la población es: año 2024 la población proyectada es 10.620, año 2025 población 10.951, año 2026 población esperada 11.274 y para el año 2027, se proyecta una población de 11.600

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 5,8 puntos porcentuales a 2025, pasando de 90,8 en el año 2018 a 85% en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal	90.8	2018	85	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800 - Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	9.600

¹⁶ Manual de Clasificación Programática, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 252.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 24 de 112	

4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000 - Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	1.500
4104023 - Servicio de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	410402300 - Proyectos productivos asistidos técnicamente	Número	40
4104027 - Servicio de atención integral al habitante de la calle	410402700 - Personas atendidas con servicios integrales	Número	15

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Programa "orientado al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana"¹⁷.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Garantizar el efectivo acceso a los servicios de justicia, aumentando las jornadas móviles en 18 durante el periodo de gobierno.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
190030001 - Jornadas móviles de justicia realizadas	6	2023	24	Alcaldía Municipal de La Plata – Secretaria de Gobierno

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 - Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	2
4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	450106100 - Animales atendidos	Número	400

¹⁷ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 252.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

Handwritten signature and initials

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	25 de 112	

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Programa "orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral"¹⁸.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Garantizar el efectivo acceso a los servicios de justicia, aumentando las jornadas móviles en 18 durante el periodo de gobierno.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
190030001 - Jornadas móviles de justicia realizadas	6	2023	24	Alcaldía Municipal de La Plata – Secretaría de Gobierno

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Espacios de participación promovidos	Número	124

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 3: TIEMPO LIBRE PARA MEJORES CONDICIONES DE VIDA

Para el logro de las metas propuestas en esta temática, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 – CULTURA

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

El programa "incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia"¹⁹.

¹⁸ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 256 y 257.

¹⁹ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 130.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

[Handwritten signature and initials]

7

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes en el 100% al terminar el periodo de gobierno (2027).

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030002 - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	100%	2023	100%	Alcaldía Municipal de La Plata – Secretaria de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3301051 - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100 - Personas capacitadas	Número	4.000
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 - Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	80
3301054 - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400 - Estímulos otorgados	Número	8
3301074 - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400 - Encuentros realizados	Número	4
3301085 - Servicios bibliotecarios	330108500 - Usuarios atendidos	Número	6000
3301098 - Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800 - Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	1
3301128 - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800 - Creadores y gestores culturales beneficiados	Número	4

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

El programa incluye acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

La población objetivo para el desarrollo de este programa son los nuestros gestores culturales, el cual inicia con 240, pero esperamos contar con más.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030002 - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	100%	2023	100%	Alcaldía Municipal de La Plata – Secretaría de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3301051 - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105102 - Gestores culturales capacitados	Número	240

SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Programa orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego²⁰.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Incrementar las 3.400 nuevas personas participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria al terminar el periodo de gobierno 2027.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030003 - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	8.600	2023	12.000	Alcaldía Municipal de La Plata – Secretaría de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100 – Personas Beneficiadas	Número	2000
4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	3.500

²⁰ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 161.

Handwritten signature and initials

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 28 de 112	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
	430100702 - Escuelas deportivas implementadas	Número	60
4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201 - Personas beneficiadas	Número	1.200
4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	7.300
	430103702 - Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	68

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4302 - Formación y preparación de deportistas

Programa orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Incrementar las 3.400 nuevas personas participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria al terminar el periodo de gobierno 2027.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030003 - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	8.600	2023	12.000	Alcaldía Municipal

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4302075 - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	430207500 - Organismos deportivos asistidos	Número	60

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada copia documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature]

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	29 de 112	

DIMENSIÓN 2: GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La Ley 1253 de 2008 “Por la cual se regula la productividad y competitividad y se dictan otras disposiciones” en su artículo 4 determina lo siguiente:

Planes territoriales de desarrollo. Corresponde a las entidades territoriales señalar los objetivos, metas, prioridades, políticas y estrategias dirigidas a lograr el aumento de la productividad y mejoramiento de la competitividad en armonía con la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Política Nacional de Productividad y Competitividad incorporada al Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1253 de 2008).

Según lo anterior, se convierte en competencia de los gobiernos departamentales y municipales identificar sus problemas y necesidades de acuerdo con el contexto de su desarrollo social y económico. Para esto es necesaria la evaluación y la formulación a conciencia fundamentada en criterios técnicos y objetivos de la situación de cada población donde se defina las prioridades a corto, mediano y largo plazo y las estrategias para llegar a las metas propuestas.

En ese sentido nuestro compromiso se orienta a la creación de valor que propicie la mejor calidad de vida, el desarrollo sostenible y la disminución de la pobreza, las cuales al final las metas de la competitividad de un pueblo

Los sectores que hacen parte de esta dimensión estratégica son:

- Agricultura y desarrollo rural
- Educación
- Transporte
- Ambiente y desarrollo sostenible
- Cultura
- Comercio, industria y turismo
- Trabajo
- Inclusión social y reconciliación
- Deporte y Recreación
- Gobierno territorial

CONTEXTUALIZACIÓN

De conformidad con los registros, el Municipio de La Plata, presenta un atraso significativo en su conexión vial con los mercados tanto nacionales como internacionales, generando costos elevados de transporte para sus mercancías. Podemos afirmar que con los mercados grandes con los cuales nos encontramos mejor conectados es con Neiva y Bogotá. En este sentido y en orden de prioridades, resulta prioritario que las obras de infraestructura vial que están contempladas para el departamento del Huila se materialicen para garantizar nuestra conexión vial los mercados del occidente, oriente y norte del país.

De acuerdo con lo registrado en SisPT, la Brecha del sector AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL se ubica en 25, como resultado del IPM Rural, que es de 32, las Unidades de Producción Agropecuaria -UPAs sin acceso a riego según área potencial de irrigación que está en 42 y UPAs sin acceso a asistencia o asesoría para el desempeño de su labor que registran 16. Lo anterior necesariamente nos exige coordinar esfuerzos interinstitucionales para fortalecer una oferta pública que brinde mejores servicios como: información para la planificación agropecuaria, que nos permita ampliar el número de pequeños y medianos productores con estrategias de inclusión productiva agropecuaria

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata


 3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 30 de 112	

ESTRATEGIAS

- ✓ Brindar apoyo técnico – económico para el funcionamiento del COSO Municipal.
- ✓ Generar sinergias y promover la cooperación para construir infraestructura que permita adecuada atención integral a los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses.
- ✓ Dotar de Infraestructura de aprovisionamiento con soluciones alternativas como filtros, pilas públicas, entre otros, que permita acceder al agua en zonas rurales empleando opciones técnicas, operativas y de gestión que no reúnen las condiciones convencionales de los servicios públicos domiciliarios de acueducto.
- ✓ Buscar estrategias de transformación de material orgánico para el fortalecimiento del sector productivo.
- ✓ Planear acciones para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (selección en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y disposición final).
- ✓ Fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.
- ✓ Promover alianzas con entidades regionales y nacionales para el fomento de las organizaciones de economía solidaria.
- ✓ Fortalecer y empoderar las cadenas productivas y los proyectos de emprendimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio, mediante la adquisición de equipos y la transferencia de conocimientos.
- ✓ Mejorar la infraestructura de los espacios turísticos mediante la conservación y mantenimiento de vías de acceso, señalización y mejorar las condiciones técnicas de los senderos turísticos.
- ✓ Desarrollar campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos urbanos y rurales del municipio, así como las actividades para el posicionamiento de los destinos turísticos.
- ✓ Fortalecer y empoderar las cadenas productivas y los proyectos de emprendimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio, mediante la adquisición de equipos y la transferencia de conocimientos.
- ✓ Incentivar proyectos turísticos del municipio como fuente de ingresos (ecoturismo y turismo religioso).
- ✓ Fortalecer, direccionar y apoyar proyectos de emprendimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural nueva y existente, incluye construcción, adecuación y/o dotación de infraestructura.
- ✓ Gestionar con entidades del orden regional y nacional la construcción de obras en los cauces de ríos y quebradas para la estabilización y protección de sus márgenes, con el propósito de garantizar unas condiciones de caudales y velocidad definidas
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura vial urbana existente que garantice la adecuada movilidad (señalización horizontal, vertical, red semafórica).
- ✓ Fortalecimiento institucional mediante equipos y personal para garantizar una adecuada movilidad.
- ✓ Desarrollar de campañas de educación y sensibilización en seguridad vial y movilidad.
- ✓ Gestionar ante las entidades del orden departamental y nacional la continuidad del mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías estratégicas de competitividad para nuestro municipio, del orden nacional y departamental (vía La Plata – Pital – Agrado, La Plata – Villa Losada – Gallego – Belén - Puracé – Popayán, La Plata – Inza – Totoro – Popayán)
- ✓ Gestionar ante las entidades del orden regional y nacional proyectos de infraestructura vial urbana y rural (pavimento, placa huella y obras complementarias de control y drenaje).
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de atención y respuesta a las necesidades de mantenimiento y conservación de vías urbanas y rurales mediante el banco de maquinaria.
- ✓ Mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio.
- ✓ Elaboración del diagnóstico y caracterización de la red vial rural del municipio.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415080 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata


 7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 31 de 112	

- ✓ Mejoramiento, mantenimiento rutinario y rehabilitación de las vías rurales del municipio.
- ✓ Acompañamiento de gestión técnica y financiera para la terminación y puesta en funcionamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento de las diferentes cadenas productivas que se encuentran en ejecución.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura del centro de acopio agrícola del municipio a través del cual se comercializará y distribuirá la producción de alimentos locales.
- ✓ Priorizar y acompañar la gestión ante las entidades del orden regional y nacional para la solución de la planta de beneficio animal.
- ✓ Gestionar proyectos de adecuación de tierras, equipamiento y extensión rural para el desarrollo productivo de nuestro municipio.
- ✓ Fortalecer y acompañar el ordenamiento productivo y uso del suelo rural, para los diferentes sectores.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento permanente y continuo para la adquisición y legalización de predios rurales con enfoque productivo a las diferentes comunidades.
- ✓ Fortalecimiento mediante el apoyo técnico y financiero a los emprendimientos de los gremios, grupos asociativos, asociaciones de los diferentes sectores productivos conformados por las comunidades urbanas y rurales como también los liderados por mujeres y jóvenes.
- ✓ Acompañamiento a asociaciones de productores campesinas ya conformadas o en proceso de conformación en temas desarrollo de capacidades administrativas, de organización, adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 1: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1709 - Infraestructura productiva y comercialización básico

Programa corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 39.163 habitantes para la vigencia 2024, 39.731 habitantes para la vigencia 2025, 40.247 habitantes para la vigencia 2026 y 40.723 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Incrementar una cadena agrícola priorizada al terminar el cuatrienio, pasando de 5 a 6 la producción en cadenas agrícolas priorizadas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Ink SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia e impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature]

3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 32 de 112	

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación ²¹	5	2021	6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1709013 - Centros de acopio adecuados	170901300 - Centros de acopio adecuados	Número	1
1709037 - Infraestructura de pos cosecha construida	170903700 - Infraestructura de pos cosecha construida	Número	1
1709065 - Plantas de beneficio animal adecuadas	170906500 - Plantas de beneficio animal adecuadas	Número	1
1709102 - Servicio de acompañamiento a la prestación del servicio público de adecuación de tierras	170910201 - Distritos de adecuación de tierras que prestan el servicio público de adecuación de tierras (riego, drenaje y protección contra inundaciones)	Número	6

SECTOR DE INVERSIÓN: 22 – EDUCACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Programa “orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa”²².

La población objetivo para el desarrollo este programa es la que se ubica en los rangos de edades de 5 a 17 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 19.185 habitantes para la vigencia 2024, 19.273 habitantes para la vigencia 2025, 19.305 habitantes para la vigencia 2026 y 19.271 habitantes para la vigencia 2027.

21

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieyJg2MGJhZmEtODkMS00NWQ4LWJiZUtNWl1ZGQ0M2UxZTM5liwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOiR9&pageName=ReportSectioncfdb9058d25e494b21c2>

²² Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 91 y 92.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature and initials]

Objetivo

Disminuir en 0,6 puntos porcentuales la tasa de deserción intra anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once), con lo cual se espera reducir la tasa de 3,6% de la vigencia 2022 a 3,0% en la vigencia 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
040020002 - Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	3.6%	2022	3.0%	Ministerio de Educación Nacional

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
2201052 - Infraestructura educativa mejorada	220105200 - Sedes educativas mejoradas	Número	50

*PEC- proyecto educativo comunitario

SECTOR DE INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2402 - Infraestructura red vial regional

Programa orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Disminuir el trabajo informal en 5 puntos porcentuales de trabajo informal al finalizar el cuatrienio en 85%.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal	90.8	2018	85	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
2402041 - Vía terciaria mejorada	240204100 - Vía terciaria mejorada	Kilómetros	1
	240204105 - Alcantarilla construida	Número	50
2402042 - Placa huella construida	240204201 - Placa huella construida	Kilómetros	10
2402105 - Documentos de lineamientos técnicos	240210503 - Documentos de lineamientos técnicos para red vial	Número	1


 3

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 34 de 112	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
	secundaria, terciaria o urbana publicados y socializados		
2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200 - Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetro	1.000
2402114 - Vía urbana mejorada	240211400 - Vía urbana mejorada	Kilómetro	2,5
2402116 - Vía urbana rehabilitada	240211600 - Vía urbana rehabilitada	Kilómetro	0,5
2402125 - Banco de maquinaria dotado	240212500 - Maquinaria y equipos adquiridos	Número	1

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2406 - Infraestructura de transporte fluvial

Programa orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Disminuir el trabajo informal en 5 puntos porcentuales de trabajo informal al finalizar el cuatrienio en 85%.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal	90.8	2018	85	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
2406012 - Malecón mejorado	2406012 - Malecón mejorado	Número	1

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2409 - Seguridad de transporte

Programa orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo a las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG: <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten mark]

Objetivo

Disminuir los siniestros viales en 4 fallecidos al término de la vigencia 2027, para quedar en 20.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Fallecidos por siniestros viales (ANSV, DANE)	24	2023	20	https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/indice-de-fatalidad-municipal

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
2409008 - Documentos de lineamientos técnicos	2409008 - Documentos de lineamientos técnicos	Número	4
2409010 - Servicio de información de seguridad vial	240901005 - Licencias de conducción expedidas (Este indicador mide únicamente las licencias expedidas sin contar las anuladas)	Número	1.100
	240901006 - Registro de vehículos realizado (este indicador incluye la totalidad de automotores públicos y privados, y motocicletas)	Número	3.000
2409013 - Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901301 - Semáforos instalados	Número	6
	240901302 - Señales verticales instaladas	Número	250
	240901303 - Reductores de velocidad instalados en la red vial	Número	50
2409022 - Servicio de educación informal en seguridad vial	240902200 - Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	Número	2000
2409038 - Vías con obras complementarias de seguridad vial	240903803 - Vías terciarias con obras complementarias de seguridad vial	Kilómetro	50
2409039 - Vías con dispositivos de control y señalización	240903905 - Demarcación horizontal longitudinal realizada	Kilómetro	250
2409043 - Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300 - Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Número	50

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3203 - Gestión integral del recurso hídrico

Programa orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

[Handwritten signature and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	36 de 112	

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener en 7 los negocios verdes registrados en el municipio.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070015 - Número de negocios verdes registrados	7	2023	7	https://www.cam.gov.co/geoportal/negocios-verdes

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3203033 - Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300 - Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	2

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

El programa "incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia"²³.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes en el 100% al terminar el periodo de gobierno (2027).

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030002 - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	100%	2023	100%	

²³ Manual de Clasificación Programática, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 130.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huilta.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	


 7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	37 de 112	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida	Número	1

SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Programa orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar en 28 los visitantes extranjeros no residenciales el término de la vigencia 2026, para pasar de 72 a 100.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Visitantes extranjeros no residentes	72	2022	100	https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3502009 - Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200901 - Eventos de sensibilización en productividad realizados	Número	7
3502024 - Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202400 - Personas asistidas técnicamente	Número	3.000
3502036 - Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600 - Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número	2
3502045 - Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204500 - Personas capacitadas	Número	1.000
3502046 - Servicio de promoción turística	350204602 - Eventos de promoción realizados	Número	8
	350204900 - Recorridos realizados	Número	4

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature and initials]

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3502049 - Servicio de circuito turístico	350204901 - Turistas atendidos	Número	2000
3502059 - Señalización turística construida	350205900 - Señalización realizada	Número	4
3502056 - Sendero turístico construido	350205600 - Senderos construidos	Número	1

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Programa orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la medición del desempeño municipal en 4.92 puntos, pasando de 57.02 en el 2022 a 62 en el año 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Medición de desempeño municipal - MDM	57.02	2022	62	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4003009 - Servicio de Acueducto	400300900 - Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	200
4003014 - Servicio de Alcantarillado	400301400 - Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	200
4003017 - Acueductos optimizados	400301701 - Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o	Número	200


 3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 39 de 112	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
	continuidad de los servicios de acueducto		
4003044 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	20

Objetivo

Incrementar el porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo en el 10%.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
030010052 - Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	ND	NA	10%	EMSERPLAS

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4003023 - Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300 - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	4

SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Programa "orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes"²⁴.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 29 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 36.347 habitantes para la vigencia 2024, 36.370 habitantes para la vigencia 2025, 36.363 habitantes para la vigencia 2026 y 36.308 habitantes para la vigencia 2027.

²⁴ Manual de Clasificación Programática, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 249.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	




 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 40 de 112	

Objetivo

Disminuir la tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes en 63,7 por 100.000 habitantes, al pasar de 513,7 por 100.000 habitantes en el 2022 a 450 por 100.000 habitantes en el 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	513.7	2022	450	https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/14281/tasa-de-maltrato-infantil/

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4102005 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	2

SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Programa orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego²⁵.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar en 3.400 beneficiarios de participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar al término del periodo de gobierno. Llegando a 12.000 personas.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030003 - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	8.600	2023	12.000	Alcaldía Municipal

²⁵ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 161.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

Dup
7

1 (2)

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 41 de 112	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida	Número	80
4301010 - Parques recreativos construidos y dotados	430101000 - Parques construidos y dotados	Número	3
4301012 - Parques recreativos mantenidos	430101200 - Parques recreativos mantenidos	Número	3
4301015 - Canchas multifuncionales construidas y dotadas	430101500 - Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	8

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4302 - Formación y preparación de deportistas

Programa orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar en 3.400 beneficiarios de participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar al término del periodo de gobierno. Llegando a 12.000 personas.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030003 - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	8.600	2023	12.000	Alcaldía Municipal

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4302015 - Pistas construidas y dotadas	430201500 - Pistas construidas y dotadas	Número	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature]

7

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Programa orientado al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la medición del desempeño municipal en 4.92 puntos, pasando de 57.02 en el 2022 a 62 en el año 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición de desempeño municipal - MDM	57.02	2022	62	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4501063 - Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300 - Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	1

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 2: PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS E INCLUYENTES

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Programa orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 39.163 habitantes para la vigencia 2024, 39.731 habitantes para la vigencia 2025, 40.247 habitantes para la vigencia 2026 y 40.723 habitantes para la vigencia 2027.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 43 de 112	

Objetivo

Incrementar una cadena agrícola priorizada al terminar el cuatrienio, pasando de 5 a 6 la producción en cadenas agrícolas priorizadas.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación ²⁶	5	2021	6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1702007 - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700 - Proyectos productivos cofinanciados	Número	40
1702009 - Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900 - Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	80
1702011 - Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100 - Asociaciones fortalecidas	Número	90
1702017 - Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700 - Productores agropecuarios apoyados	Número	80
1702021 - Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202100 - Unidades productivas beneficiadas	Número	50
1702024 - Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	170202400 - Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	Número	2
1702025 - Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202503 - Proyectos asociativos estructurados	Número	10
1702035 - Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500 - Personas capacitadas	Número	1600
1702038 - Servicio de apoyo a la comercialización	170203808 - Eventos comerciales apoyados	Número	8
	170203803 - Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	Número	3
	170203805 - Mercados campesinos realizados	Número	8

26

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjg2MGJhZmEtODBkMS00NWQ4LWJhZUtNWjE1ZGQ0M2UxZTM5IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTlzMGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5MjYyYjFhZmYyYlsmMiOjR9&pageName=ReportSectioncfdb9058d25e494b21c2>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 45 de 112	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1704006 - Servicio de información para la planificación agropecuaria	170400600 - Usuarios del sistema	Número	5.000

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1706 Aprovechamiento de mercados externos

Programa orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 39.163 habitantes para la vigencia 2024, 39.731 habitantes para la vigencia 2025, 40.247 habitantes para la vigencia 2026 y 40.723 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Incrementar una cadena agrícola priorizada al terminar el cuatrienio, pasando de 5 a 6 la producción en cadenas agrícolas priorizadas.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	5	2021	6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1706008 - Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	170600800 - Ferias nacionales e internacionales organizadas	Número	6

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1707 - Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Programa orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 39.163 habitantes para la vigencia 2024, 39.731 habitantes para la vigencia 2025, 40.247 habitantes para la vigencia 2026 y 40.723 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Incrementar una cadena agrícola priorizada al terminar el cuatrienio, pasando de 5 a 6 la producción en cadenas agrícolas priorizadas.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Duap
to

7

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Programa herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 39.163 habitantes para la vigencia 2024, 39.731 habitantes para la vigencia 2025, 40.247 habitantes para la vigencia 2026 y 40.723 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Incrementar una cadena agrícola priorizada al terminar el cuatrienio, pasando de 5 a 6 la producción en cadenas agrícolas priorizadas.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	5	2021	6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1703012 - Servicios de educación informal en inclusión financiera	170301200 - Personas capacitadas	Número	800

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Programa orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 39.163 habitantes para la vigencia 2024, 39.731 habitantes para la vigencia 2025, 40.247 habitantes para la vigencia 2026 y 40.723 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Incrementar una cadena agrícola priorizada al terminar el cuatrienio, pasando de 5 a 6 la producción en cadenas agrícolas priorizadas.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	5	2021	6	DNP – SISPT

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
<small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Link SG http://www.laplata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten mark]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 46 de 112	

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	5	2021	6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1707069 - Servicio de divulgación y socialización	170706900 - Eventos realizados	Número	24

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Programa orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 39.163 habitantes para la vigencia 2024, 39.731 habitantes para la vigencia 2025, 40.247 habitantes para la vigencia 2026 y 40.723 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Incrementar una cadena agrícola priorizada al terminar el cuatrienio, pasando de 5 a 6 la producción en cadenas agrícolas priorizadas.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	5	2021	6	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
1708018 - Especies animales y vegetales mejoradas	170801800 - Especies trabajadas a nivel genético	Número	4
1708032 - Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	170803200 - Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Número	4
1708040 - Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804000 - Productores beneficiados con transferencia de tecnología	Número	1.600
1708041 - Servicio de extensión agropecuaria	170804100 - Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	300

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co			CARGO	FIRMA
			Proyectó	
			Revisó	
			Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

[Handwritten signature]

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 47 de 112	

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Programa orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener en 7 los negocios verdes registrados en el municipio.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070015 - Número de negocios verdes registrados	7	2023	7	https://www.cam.gov.co/geoportal/negocios verdes

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3204012 - Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	320401200 - Emprendimientos apoyados	Número	4

SECTOR DE INVERSIÓN: 36 - TRABAJO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3602 - Generación y formalización del empleo

Programa orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 18 a mayores de 55 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 36.193 habitantes para la vigencia 2024, 36.677 habitantes para la vigencia 2025, 37.167 habitantes para la vigencia 2026 y 37.641 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Disminuir el trabajo informal en 5 puntos porcentuales de trabajo informal al finalizar el cuatrienio en 85%.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal	90.8	2018	85	DNP - SISPT

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG NIT: www.laplata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 48 de 112		

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3602023 - Servicios de educación informal en economía solidaria	360202300 - Personas capacitadas	Número	400

DIMENSIÓN 3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

En armonía con lo registrado en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia de la Vida", la Administración Municipal de La Plata, considera que el territorio constituye el punto de partida para el enfoque del Ordenamiento del Territorio alrededor del agua y la justicia ambiental.

Por tal razón, enfocaremos nuestro esfuerzo para buscar reconfigurar la manera en que la población se ha asentado, apropiado y organizado en el territorio, con el propósito de asegurar una vida digna para todos y proteger los ecosistemas que hacen posible esta realidad.

Reconocemos la necesidad de comprender los territorios en todas sus dimensiones, que se derivan, entre otras cosas, de las actividades productivas, el uso del suelo y la interacción con el entorno. Por lo tanto, implica un cambio en la planificación del desarrollo territorial y el ordenamiento, donde la protección de los elementos ambientales fundamentales y las áreas de especial importancia para garantizar el derecho a la alimentación se convierten en objetivos primordiales. Desde una perspectiva funcional del ordenamiento territorial, se busca dirigir procesos participativos de planificación territorial en los que las voces de quienes residen en estos territorios sean escuchadas y tenidas en cuenta.

Los sectores que hacen parte de esta dimensión estratégica son:

- Minas y energía
- Ambiente y desarrollo sostenible
- Vivienda, ciudad y territorio

CONTEXTUALIZACIÓN

La Plata constituye un Municipio con alto grado de vulnerabilidad ambiental. Las zonas aledañas a las riberas del río son susceptibles de inundaciones, así como las zonas montañosas con alto grado de erosión están en riesgo de deslizamientos de tierra. Las condiciones ambientales del Municipio han tendido a empeorar debido a la variabilidad climática que durante los últimos años ha afectado con gran magnitud el territorio y la reforestación causada por las quemaduras.

En el área territorial del municipio de La Plata existen Cuatro tipos de amenazas dependiendo su origen: amenaza origen geológico, amenaza origen geomorfológico, amenaza origen hidro climático, amenaza origen de origen biológico.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

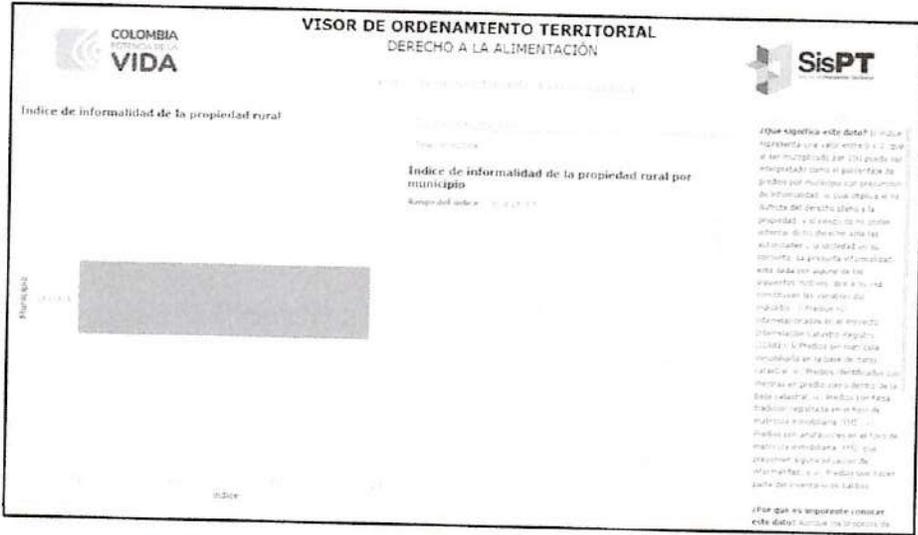
Duque

7.



Como se puede evidenciar el porcentaje de la frontera agrícola del Municipio de La Plata se ubica en la relación 75/100, lo que indica que el uso primordial del suelo es para actividades agrícolas, con alta demanda de recurso hídrico.

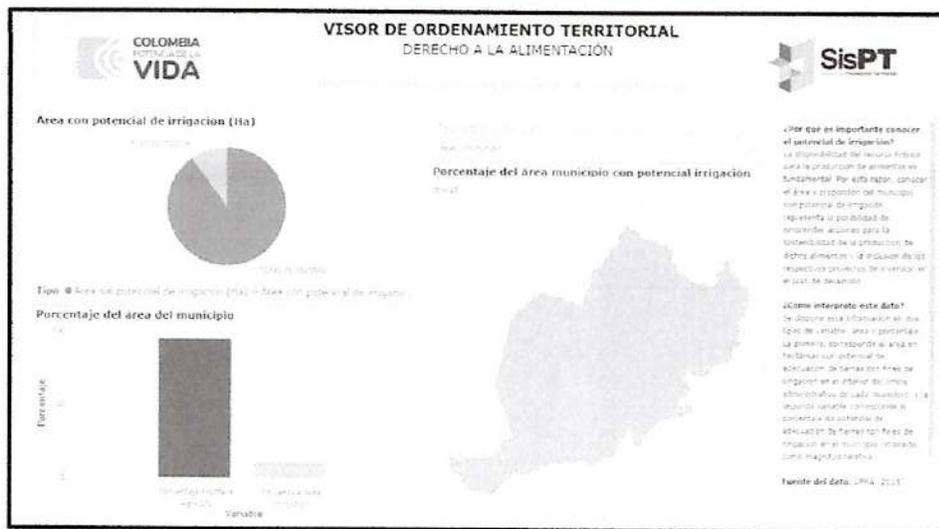
El índice de informalidad en propiedad de los predios rurales nos muestra que actualmente se sitúa en el rango 0.25-0.5, lo que indica que el porcentaje de presunción de informalidad señala un NO disfrute del derecho pleno a la propiedad, y el riesgo de no poder ostentar el derecho ante la autoridad. Esta situación requiere implementar acciones encaminadas a lograr registros actualizados en aspectos como: actualización del número de la cedula catastral, inventario de baldíos, reconocimiento de las mejoras en los predios formales.



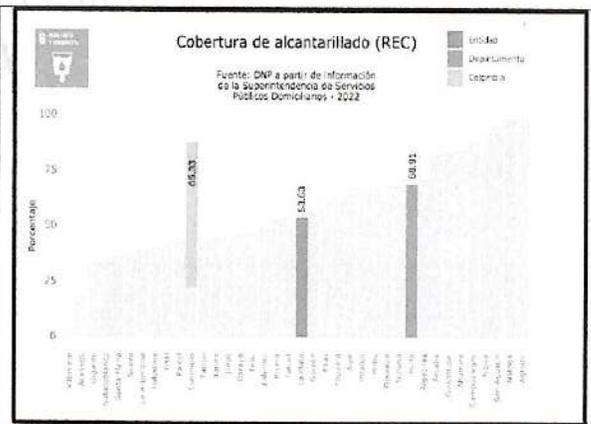
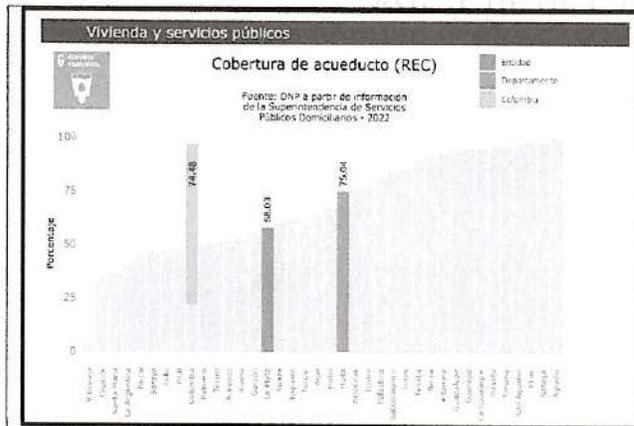
Los datos registrados en la tabla de brechas, evidencia una probabilidad de ocurrencia de un evento amenazante relacionado con el cambio climático (15), como consecuencia del Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático. En materia de hectáreas deforestadas, el índice es bajo, sin embargo, esta práctica, resulta riesgo ante la emisión de GEI del orden de 36-39% para 2020.

[Handwritten signature]

Sector	Nombre Indicador	Indicador_ original	Brecha indicador sin estandarizar
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	15	15
	Promedio de hectáreas deforestadas	3	3
	Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por capacidades	51	15



400300800.



Según los registros disponibles en la ficha <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/41396>, otro de los aspectos importantes que se deben atender es el desequilibrio en la cobertura de acueducto y alcantarillado del Municipio de La Plata, respecto a los registros del nivel departamental y nacional. En materia de cobertura Acueducto, tan solo se registra una cobertura del 58.03% y en Alcantarillado 53.63%, generando que, en el registro de brechas, el número de Hogares sin acceso a soluciones adecuadas de agua potable tenga un indicador de 24 y en cuanto a Hogares sin acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales un indicador de 37.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
Proyectó			
Revisó			
Aprobó			

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Handwritten signature and initials

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 51 de 112		

ESTRATEGIAS

- ✓ Garantizar el apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Formular proyectos que permitan garantizar el apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales.
- ✓ Mejorar la captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción del servicio de acueducto.
- ✓ Realizar el diagnóstico y caracterización de las instituciones educativas de la zona rural que no cuenta con suministro de agua potable, con el fin de definir estrategias de gestión e inversión para su respectiva atención.
- ✓ Construcción de baterías sanitarias en la zona rural, en los predios adyacentes a las fuentes abastecedoras de los acueductos rurales.
- ✓ Gestionar la Cofinanciación de planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico.
- ✓ Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público.
- ✓ Construir equipamientos de carácter institucional en sectores que lo demanden, de acuerdo con las proyecciones sociales, económicas, culturales y políticas del Municipio, como también de los lineamientos estratégicos del PBOT.
- ✓ Definir un lineamiento estratégico de ordenamiento y desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio.
- ✓ Brindar asistencia técnica y apoyo al saneamiento y titulación de bienes.
- ✓ Garantizar el apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para construcción, mejoramiento, reparación y/o reconstrucción en sitio propio, con el objetivo de disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.
- ✓ Motivar a los jóvenes escolarizados (grados 10 y 11) para la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistémicas de las zonas a establecer.
- ✓ Implementar un programa para la recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos, entre ellos, prevención de inundaciones y la oferta de agua.
- ✓ Elaborar el Mapa de zonificación ambiental del plan de ordenación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas.
- ✓ Garantizar la Gestión integral del recurso hídrico, mediante la generación de información sobre la simulación del comportamiento y los cambios en la concentración transportados por el agua.
- ✓ Formular un proyecto que permita dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que brinden un servicio ambiental (ecológico) que beneficia al ecosistema del municipio.
- ✓ Implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial.
- ✓ Formular proyectos para ampliar las áreas de conservación ambiental.
- ✓ Apoyar con subsidio la generación de infraestructura de redes y acometidas urbanas y rurales que permita a los usuarios residenciales y pequeños usuarios comerciales tener acceso al servicio público de gas domiciliario.
- ✓ Formular proyectos para la cofinanciación de proyectos que permitan la implementación de alternativas de generación de energías limpias en la zona urbana y rural del municipio.
- ✓ Mantenimiento, ampliación y optimización de redes y materiales para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación.

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 1: ACCESO A VIVIENDA DIGNA

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huilta.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del IMK SG <http://www.laplata-huilta.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.




 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 52 de 112	

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4001 - Acceso a soluciones de vivienda

Programa orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Disminuir en 1.6 puntos el índice de pobreza multidimensional en la dimensión condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos (hacinamiento crítico), llegando 8 en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Dimensión Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos (hacinamiento crítico)	9.6	2018	8	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4001007 - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 - Bienes fiscales saneados y titulados	Número	100
4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100 - Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	50
4001032 - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200 - Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	20
4001034 - Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400 - Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Número	50

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 2: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

7



SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Programa orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la medición del desempeño municipal en 4.92 puntos, pasando de 57.02 en el 2022 a 62 en el año 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición de desempeño municipal - MDM	57.02	2022	62	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4003008 - Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800 - Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	2
4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304702 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	Número	7.490
	400304703 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	Número	7.490
	400304704 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	Número	7.490
4003050 - Servicios de Información actualizados	400305000 - Sistemas de información actualizados	Número	2

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 3: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG http://www.laplata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00		
	Proceso	Dirección Organizacional		Fecha		04/01/2024
	DOCUMENTO			Código		DO-FT-29
				Página 54 de 112		

SECTOR DE INVERSIÓN: 21 - MINAS Y ENERGÍA

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Programa orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar en 0.99 puntos porcentuales la cobertura residencia efectiva de gas natural para el año 2027, llegando a una cobertura de 95%.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Cobertura Residencial Efectiva Gas Natural	94.01	2022	95	Ministerio de Minas y Energía

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
2101011 - Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	210101100 - Proyectos financiados	Número	4

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Programa orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la cobertura de energía eléctrica en 1.47 puntos porcentuales, llegando al 93% en el 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	91.53	2021	93	Consortio PBOT 2023, SirHuila 2021 Pág. 481 diagnostico

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature and initials]

 <p>Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 55 de 112	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
2102010 - Redes de alumbrado público ampliadas	210201000 - Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	1.000
2102011 - Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100 - Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	1.000
2102013 - Redes de alumbrado público mejoradas	210201300 - Redes de alumbrado público mejoradas	Metros	1.000
2102008 - Documentos de lineamientos técnicos	210200800 - Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
2102045 - Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204501 - Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	50
2102058 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	20
2102070 - Servicio de apoyo financiero a soluciones energéticas	210207000 - Usuarios beneficiados con soluciones energéticas	Número	
2102071 - Servicio de asistencia técnica	210207100 - Asistencias Técnicas Realizadas	Número	

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Programa orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener en 7 los negocios verdes registrados en el municipio.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Número de negocios verdes registrados	7	2023	7	https://www.cam.gov.co/geoportal/negocios-verdes

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature]

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 17.891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 56 de 112	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3202005 - Servicio de restauración de ecosistemas	320200501 - Áreas en proceso restauración aisladas	Hectáreas	300
	320200503 - Áreas en proceso de restauración con seguimiento	Hectáreas	800
3202006 - Servicio de reforestación de ecosistemas	320200604 - Árboles plantados	Número	1.000
3202014 - Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	320201400 - Personas capacitadas	Número	600
3202038 - Servicio de producción de plántulas en viveros	320203800 - Plántulas producidas	Número	10.000
3202046 - Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	320204600 - Operativos de control y vigilancia	Número	16

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3203 - Gestión integral del recurso hídrico

Programa orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener en 7 los negocios verdes registrados en el municipio.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Número de negocios verdes registrados	7	2023	7	https://www.cam.gov.co/geoportal/negocios-verdes

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3203050 - Servicio de protección del recurso hídrico	320305000 - Áreas protegidas	Hectáreas	100

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co			CARGO	FIRMA
<small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso inoportuno es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>			Proyectó	
			Revisó	
			Aprobó	

[Handwritten signature]

7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 57 de 112	

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Programa orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener en 7 los negocios verdes registrados en el municipio.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Número de negocios verdes registrados	7	2023	7	https://www.cam.gov.co/geoportal/negocios-verdes

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3204046 - Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental	320404600 - Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulado	Número	1

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3205 - Ordenamiento ambiental territorial

Programa orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener en 7 los negocios verdes registrados en el municipio.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Número de negocios verdes registrados	7	2023	7	https://www.cam.gov.co/geoportal/negocios-verdes

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Handwritten signature and initials

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3205001 - Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500101 - Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial formulados	Número	5
3205026 - Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320502600 - Cuerpos de agua recuperados	Kilómetro	5

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Programa orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener en 7 los negocios verdes registrados en el municipio.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Número de negocios verdes registrados	7	2023	7	https://www.cam.gov.co/geoportal/negocios-verdes

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3206005 - Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500 - Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	4
3206016 - Estufa ecoeficiente fija	320601600 - Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	300

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3208 - Educación ambiental

Programa orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461

[Handwritten signature and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	59 de 112	

habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Mantener en 7 los negocios verdes registrados en el municipio.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Número de negocios verdes registrados	7	2023	7	https://www.cam.gov.co/geoportal/negocios-verdes

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
3208008 - Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800802 - Eventos de educación y participación realizados	Número	4
3208010 - Servicio de educación informal ambiental	320801000 - Personas capacitadas	Número	400

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 4: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Programa promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la medición del desempeño municipal en 4.92 puntos, pasando de 57.02 en el 2022 a 62 en el año 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Medición de desempeño municipal - MDM	57.02	2022	62	DNP - SISPT

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Def
7

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4002016 - Documentos de planeación	400201601 - Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	1
4002022 - Parques mantenidos	400202200 - Parques mantenidos	Número	7

DIMENSIÓN 4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Es fundamental que la Administración Municipal de La Plata, logre desarrollar eficientemente el proceso de fortalecimiento institucional y logre implementar una cultura de mejora continua de conformidad con lo señalado en el Artículo 209 de la Constitución Política de 1.991, *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"*.

En tal sentido, y creemos esencial que se debe dar efectivo cumplimiento a lo contemplado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, en armonía con el Decreto 1499 de 2017, por el cual se integró los sistemas de gestión de la calidad de la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998 y fueron derogados los artículos del 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003. Con el objetivo de poder contar con un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio

Los sectores que hacen parte de esta dimensión estratégica son:

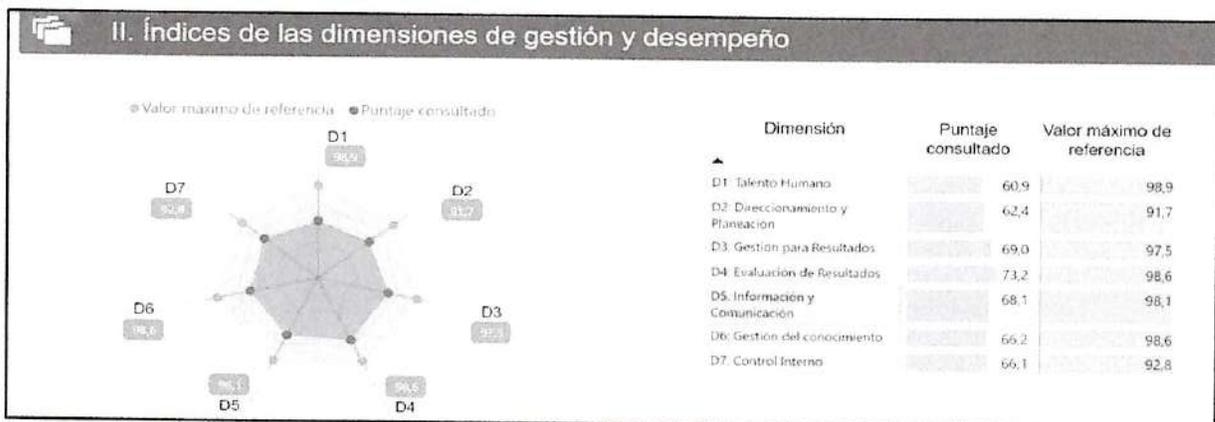
- Información Estadística
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Gobierno territorial

CONTEXTUALIZACIÓN

Resultados de Desempeño Institucional - 								MEDICIÓN <small>DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</small>							
<small>Nota:</small> En la recolección de la información para el cálculo de los índices se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad. Por lo tanto, la comparación de resultados y el establecimiento de ranking solo procederá bajo las condiciones de los grupos par, los cuales están integrados por entidades de similares características.								Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	
Código Sigeop	Entidad	Tipo de informe	Orden	Nacionalidad Jurídica	Municipio	Cluster municipal	Grupo par	Índice de Desempeño Institucional	D3 Talento Humano	D4 Dirección Estratégica y Planeación	D5 Gestión para Resultados con Valores	D6 Evaluación de Resultados	D7 Información y Comunicación	D8 Control Interno	
0702	ALCALDÍA DE LA PLATA	MIRG	TERRITORIAL	ALCALDÍA	La Plata	Básico	Básico - Alcal	66.2	60.9	62.4	60.0	73.2	68.1	66.2	66.1

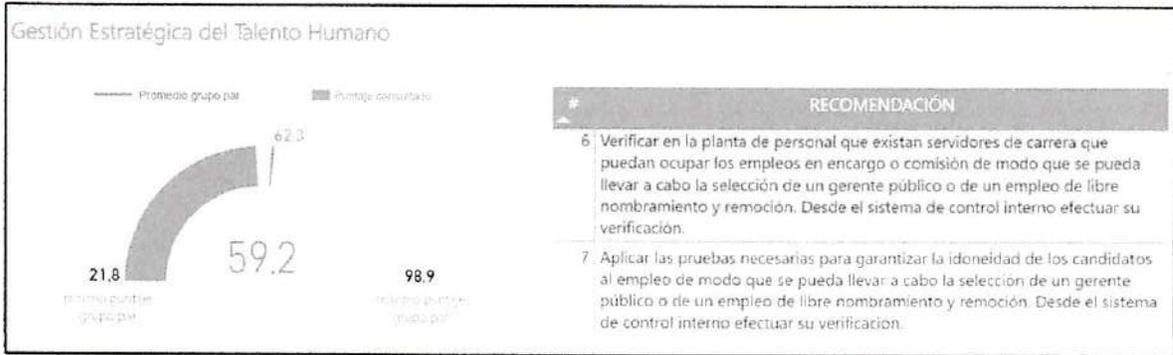
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

Para el periodo 2024-2027, la Administración Municipal de La Plata, asume el compromiso de mejorar el índice de desempeño institucional – IDI, que según la evaluación del FURAG 2022, se ubicó en una calificación de 66.2, evidenciando gran debilidad en las dimensiones de talento humano, direccionamiento estratégico y control interno especialmente.

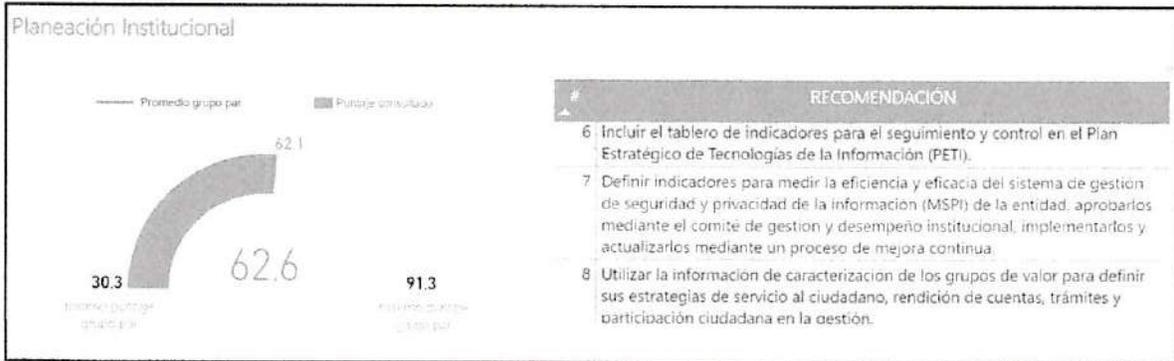


Es evidente que el resultado obtenido de 66.2 está un poco por encima del promedio del grupo par con el cual se hace la comparación, que se ubica en 62.0. sin embargo, es importante analizar que los índices de gestión y desempeño tienen una referencia, que permite comparar los esfuerzos de entidades del mismo nivel que logran un fortalecimiento, debido a la implementación de las políticas de desarrollo institucional.

[Handwritten signature]



Como se puede verificar en la página de la función pública, el resultado en la política de gestión del talento humano debe cumplir con aspectos tan básicos como garantizar la idoneidad de los servidores públicos vinculados a la nómina y que en lo posible estén en el sistema de carrera administrativa

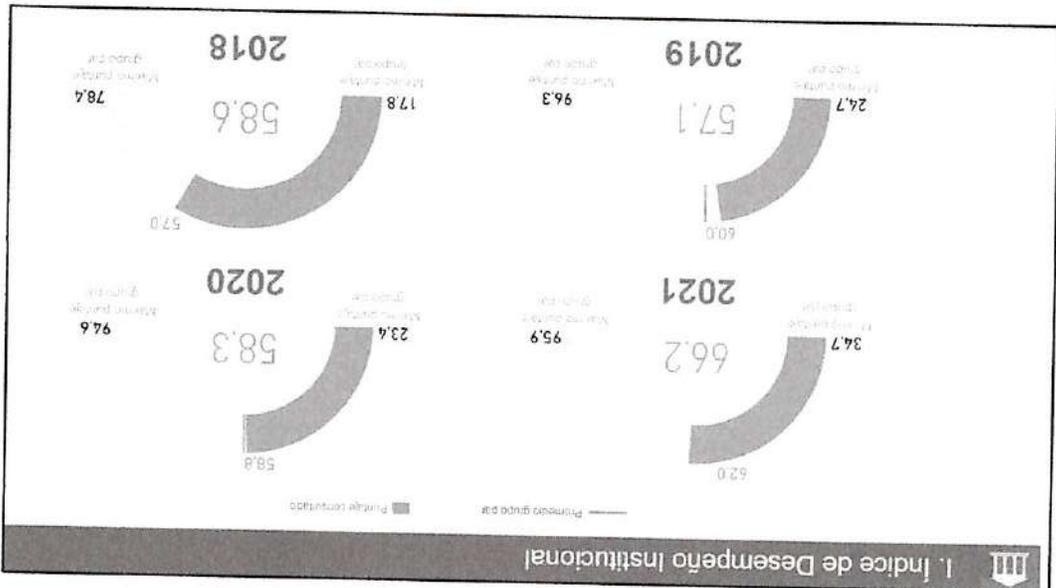


En lo que corresponde a la Planeación estratégica se debe tener en cuenta que para mejorar el desempeño se debe trabajar en la gestión por resultados, para lo cual es importante mejorar los sistemas de información, el desarrollo tecnológico y los indicadores.

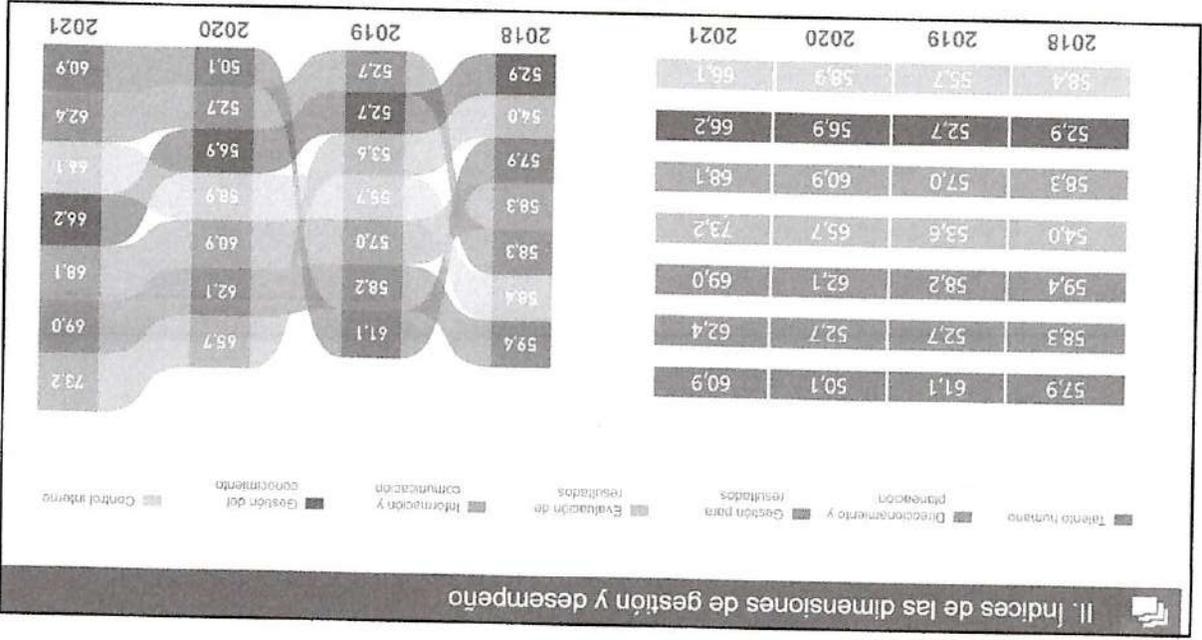
[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso	Dirección Organizacional	DOCUMENTO
Version	00	Página 63 de 112
Fecha	04/01/2024	Código DO-FT-29
Version	00	



En concordancia con la evolución institucional, la Administración Municipal asume el compromiso de continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema integrado de gestión, que le permita madurar la implementación de políticas institucionales y lograr el desarrollo de una oferta pública que atienda efectivamente las expectativas de la comunidad y mantenga la evolución de las dimensiones en cada una de las vigencias



En materia de seguridad y convivencia ciudadana, tenemos que asumir el compromiso de reducir los índices que afectan la percepción que tiene la población frente a aspectos como:

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA
 Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060
 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509
 Contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión íntegra y contada de este documento solo podrá ser consultada a través del link: <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión de este documento a la publicación, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Proyecto	CARGO	FIRMA
Revisó		
Aprobó		

nombreVariable	codigoDe partamen to	codigoM unicipi	anio	promedio -n	mpio	dpto
Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	36.59	La Plata	Huila
Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	63.63	La Plata	Huila
Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	15.14	La Plata	Huila
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	155.6	La Plata	Huila
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	125.3	La Plata	Huila
Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	67	La Plata	Huila
Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	34	La Plata	Huila
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	102	La Plata	Huila
Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	10	La Plata	Huila
Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes	41	41396	2022	2	La Plata	Huila

ESTRATEGIAS

- ✓ Implementar metodologías de carácter social, económico, político, demográfico, y cultural, con el fin de garantizar la disposición de información actualizada para realizar las diferentes operaciones estadísticas de la entidad.
- ✓ Adelantar un proceso de rediseño institucional que le permita a la Administración Municipal, actualizar su plataforma estrategia y fijar unas acciones de mejora en los procesos, en las funciones de acuerdo con las expectativas y necesidades de la comunidad (oficina de la mujer, gestión del riesgo, entre otras).
- ✓ Diseñar y formular todos los documentos que permitan establecer la ruta en cada uno de los sectores en los cuales la Administración Municipal tiene competencia con el fin de suplir necesidades de interés público, y que se evidencian en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.
- ✓ Fortalecimiento y capacitación del recurso humano de la administración municipal para garantizar un buen desempeño administrativo.
- ✓ Fortalecer y garantizar la adecuada y oportuna atención al ciudadano.
- ✓ Implementar una política integral para adelantar el proceso que asegure la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.
- ✓ Liderar la implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional y administrativa para la gestión integral del riesgo.
- ✓ Fortalecer la articulación y acompañamiento a los organismos socorro para la prevención, atención y gestión integral del riesgo.
- ✓ Fortalecer el sistema de alertas tempranas para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio.
- ✓ Fortalecer la oferta de programas y proyectos destinados a la rendición de cuentas, las sanas prácticas, actitudes y valores que permitan el buen desarrollo del orden establecido en el territorio.
- ✓ Garantizar la apropiación de recursos destinados para socializar, promover e incentivar los mecanismos y la interlocución con los espacios de participación ciudadana.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en particular derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y defensa de los derechos humanos.
- ✓ Brindar apoyo institucional a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		


 7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 65 de 112		

- ✓ Implementar en conjunto con las JAC acciones e iniciativas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, para el mantenimiento, construcción y optimización de infraestructura territorial.
- ✓ Planes de prevención, protección y atención para comunidades Afrocolombianas y Raizales e indígenas.
- ✓ Formular estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.
- ✓ Realizar seguimiento al diseño, implementación y evaluación de la política pública Comunal.
- ✓ Apoyar y garantizar la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales de las JAC y demás instancias de participación ciudadana.
- ✓ Implementar en conjunto con las JAC acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia.
- ✓ Garantizar el Servicio de sanidad animal mediante la atención integral (coso municipal) para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial.
- ✓ Contribuir a la financiación de las Comisarias de Familia para garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la familia.
- ✓ Garantizar los Servicios de oferta social para la población vulnerable (discapacidad – habitante de calle – inmigrantes- mujeres cabeza de hogar y adultos mayores).
- ✓ Garantizar los Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.
- ✓ Brindar oportunidades a los grupos sociales organizados (indígenas, afros, LGTBIQ+ mujer cabeza de familia, población víctima y jóvenes) para el impulso de proyectos productivos y de infraestructura, que le aporten a la generación de ingresos, garantizando el debido respeto a sus costumbres y autonomía.
- ✓ Fortalecer la política de gobierno digital que permita la mejora en la atención a la comunidad, mediante las tecnologías y las Comunicaciones (Tics) que garanticen la adecuada comunicación urbana y rural.

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 1: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes objetivos:

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Programa orientado al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la medición del desempeño municipal en 4.92 puntos, pasando de 57.02 en el 2022 a 62 en el año 2026.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.


 7

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 66 de 112		

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Medición de desempeño municipal - MDM	57.02	2022	62	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 - Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4
4501026 - Documentos Planeación	450102602 - Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1
4501049 - Servicio de educación informal	450104903 - Programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género realizados	Número	4
4501050 - Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000 - Casos atendidos	Número	2.000
4501082 - Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200 - Casos atendidos	Número	2.000

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 2: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Programa orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la medición del desempeño municipal en 4.92 puntos, pasando de 57.02 en el 2022 a 62 en el año 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
-----------	------------	-----	----------------	--------

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

7



 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 67 de 112	

Ambiente - Inversión en reducción del riesgo	\$2.237.836.124	2021-2023	\$2.461.619.736.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS - CUIPO
--	-----------------	-----------	------------------	--

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4503004 - Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 - Emergencias y desastres atendidas	Número	10
4503021 - Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	450302100 - Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	2
4503022 - Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200 - Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	1
4503023 - Documentos de planeación	450302301 - Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número	1
4503032 - Servicio de información actualizado	450303200 - Sistemas de información actualizados	Número	1
4503035 - Servicio prevención y control de incendios	450303500 - Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	1

TEMÁTICA PROGRAMÁTICA 3: FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA UNA GESTIÓN Y DIRECCIÓN EFICIENTE

SECTOR DE INVERSIÓN: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Programa orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la medición del desempeño municipal en 4.92 puntos, pasando de 57.02 en el 2022 a 62 en el año 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
-----------	------------	-----	----------------	--------

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		


 3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	68 de 112	

080030007 - Medición de desempeño municipal - Promedio de servicios públicos por grupo de DI	54,59	2022	62	DNP Visor MDM 2022
---	-------	------	----	-----------------------

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
0401105 - Servicio de estratificación socioeconómica	040110500 - Predios con estratificación socioeconómica	Número	200

SECTOR DE INVERSIÓN: 23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la penetración del internet fijo en los hogares en 5.72 puntos, pasando de 9.28% en el 2022 a 15% en el 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
Penetración de internet fijo en los hogares	9.28	2022	15	https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/Internet-Fijo-Penetraci-n-Municipio/fut2-keu8/data_preview

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
2302041 - Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100 - Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	124

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 17-891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página	69 de 112	

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los Derechos Humanos.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

Aumentar la medición del desempeño municipal en 4.92 puntos, pasando de 57.02 en el 2022 a 62 en el año 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición de desempeño municipal - MDM	57.02	2022	62	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Espacios de participación promovidos	Número	16 reuniones del CTP 124
	450200101 - Rendición de cuentas realizadas	Número	5
4502022 - Servicio de asistencia técnica	450202200 - Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	4
	450202201 - Grupos étnicos asistidos técnicamente	Número	2
4502025 - Servicio de organización de procesos electorales	450202500 - procesos electorales realizados	Número	2
4502033 - Servicio de integración de la oferta pública	450203301 - Personas atendidas con oferta institucional articulada	Número	32
4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Programa orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

La población objetivo para el desarrollo este programa, es la que se ubica en los rangos de edades de 0 a mayores de 85 años, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE con una estimación de 66.461 habitantes para la vigencia 2024, 67.206 habitantes para la vigencia 2025, 67.921 habitantes para la vigencia 2026 y 68.592 habitantes para la vigencia 2027.

Objetivo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

7



 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 70 de 112	

Aumentar la medición del desempeño municipal en 4.92 puntos, pasando de 57.02 en el 2022 a 62 en el año 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición de desempeño municipal - MDM	57.02	2022	62	DNP - SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Valor Esperado
4599002 - Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900201 - Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	4
4599006 - Estudios de preinversión	459900600 - Estudios de preinversión elaborados	Número	5
4599008 - Sede construida y dotada	459900802 - Sede dotada	Número	1
4599016 - Sedes mantenidas	459901600 - Sedes mantenidas	Número	1
4599017 - Servicio de gestión documental	459901700 - Sistema de gestión documental implementado	Número	1
4599018 - Documentos de lineamientos técnicos	459901800 - Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	12
4599019 - Documentos de planeación	459901900 - Documentos de planeación realizados	Número	1
	459901902 - Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	16
4599023 - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300 - Sistema de Gestión implementado	Número	1
4599025 - Servicios de información implementados	459902502 - Usuarios con soporte técnico	Número	36
4599030 - Servicio de educación informal	459903000 - Personas capacitadas	Número	36
4599031 - Servicio de asistencia técnica	459903100 - Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	10
4599032 - Documentos de política	459903200 - Documentos de política elaborados	Número	4
4599033 - Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300 - Hogares que realizaron la encuesta	Número	16.000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

[Handwritten signature]

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2024 – 2027

Para el desarrollo del plan, el municipio de La Plata a proyectado su inversión en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DIEZ MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 421.010.013.996)**. Las fuentes de financiación del mismo son:

La distribución de esta cifra se observa en la siguiente gráfica:



La inversión proyectada por cada dimensión del plan de desarrollo es:

Cifras en millones de pesos

DIMENSIONES	VALOR
BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	\$348.600
LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	\$36.970
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	\$15.003
MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$20.437
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	\$421.010




	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión 00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha 04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código DO-FT-29	
			Página 0 de 112	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2024 – 2027

Vigencia 2024
Cifras en millones de pesos

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	12 – JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202 – Promoción al acceso a la justicia	\$	\$34		\$			\$34
		1203 – Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$	\$87		\$			\$87
		1206 – Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$100	\$70		\$			\$170
	19 – SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903 – Inspección, vigilancia y control	\$	\$80		\$102			\$182
		1905 – Salud Pública	\$	\$476		\$188			\$664
		1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$	\$30.455		\$47.066			\$77.521
	22 – EDUCACIÓN	2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$	\$2.535		\$			\$2.535
		2202 – Calidad y fomento de la educación superior	\$	\$		\$			\$
	33 – CULTURA	3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$357	\$193		\$			\$550
		3302 – Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$	\$		\$			\$

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACT@MUNICIPALIDADDELAPLATAHUILA.COV.CO		CARGO	FIRMA
		Proyecto	
		Revisó	
		Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, sólo podrá ser consultada a través del link SG - SGP/WWW.LA-PLATA-HUILA.COV.CO. La copia o impresión afiliente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso implicará la responsabilidad de su Afiliado de La Plata.


 7



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT 11-893.180.155-7

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso | Dirección Organizacional

DOCUMENTO

Versión 00

Fecha 04/01/2024

Código DO-FT-29

Página 1 de 112



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
36 – TRABAJO		3604 – Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$13	\$		\$			\$13
		4101 – Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$	\$176		\$			\$176
		4102 – Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$239	\$		\$			\$239
41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$66	\$		\$			\$66
		4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$582	\$		\$			\$582
43 – DEPORTE Y RECREACIÓN		4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$190	\$164		\$			\$354
		4302 – Formación y preparación de deportistas	\$	\$		\$			\$
45 – GOBIERNO TERRITORIAL		4501 – Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$88	\$		\$			\$88
		4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$4	\$		\$			\$4

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA		CARGO	FIRMA
Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060		Proyecto	
Teléfono móvil: + 57 317 848 2509		Revisó	
CONTACTENOS@laplata-huila.gov.co		Aprobó	
<small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG SIP /www.lapla-huila.gov.co/. La copia o impresión aferrante a la autenticidad, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>			

[Handwritten signatures and initials]



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT # 891.180.1557

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso | Dirección Organizacional

DOCUMENTO

Versión 00

Fecha 04/01/2024

Código DO-FT-29

Página 2 de 112



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	17 – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Total 1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	\$1.638	\$34.271	\$	\$47.356	\$	\$	\$83.265
		1702 – Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$	\$101		\$			\$101
		1703 – Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	\$	\$		\$			\$
		1704 – Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$	\$10		\$			\$10
		1706 Aprovechamiento de mercados externos	\$	\$		\$			\$
		1707 – Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$	\$150		\$			\$150
		1708 – Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$	\$60		\$			\$60
		1709 – Infraestructura productiva y comercialización básico	\$	\$		\$			\$
		2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$	\$80		\$			\$80
		24 – TRANSPORTE	2402 – Infraestructura red vial regional	\$150	\$731		\$		
2406 – Infraestructura de transporte fluvial	\$		\$		\$			\$	
2409 – Seguridad de transporte	\$528		\$		\$			\$528	
		3203 – Gestión integral del recurso hídrico	\$230	\$				\$230	

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 Contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG -trb/ www.lapalata-huila.gov.co. La copia o impresión alfanéica a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido, no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.		Proyecto	
		Revisó	
		Aprobó	

3 Dep

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$	\$		\$			\$
		3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$14	\$27		\$			\$41
33 – CULTURA		3502 – Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$101	\$		\$			\$101
		3602 – Generación y formalización del empleo	\$6	\$		\$			\$6
35 – COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$1.169	\$2.041		\$			\$3.209
		4102 – Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$	\$80		\$			
43 – DEPORTE Y RECREACIÓN		4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$	\$51		\$			\$51
		4302 – Formación y preparación de deportistas	\$	\$		\$			\$
45 – GOBIERNO TERRITORIAL		4501 – Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$30	\$		\$			\$30
		Total 2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	\$2.229	\$3.331		\$		\$	\$5.559

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTOS@lalplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link http://www.lalplata-huila.gov.co . La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido, no es responsable del área de la Alcaldía de La Plata.		Proyecto	
		Revisó	
		Aprobó	

[Handwritten signatures and initials]

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29
Página 4 de 112				



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	21 – MINAS Y ENERGÍA	2101 – Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	\$	\$20					\$20
		2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$1.515	\$					\$1.515
		3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$154	\$					\$154
	32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203 – Gestión integral del recurso hídrico	\$110	\$					\$110
		3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$	\$					\$
		3205 – Ordenamiento ambiental territorial	\$	\$					\$
40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$60	\$					\$60	
	3208 – Educación ambiental	\$	\$					\$	
	4001 – Acceso a soluciones de vivienda	\$43	\$					\$43	
	4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$	\$98					\$98	
4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.			\$	\$789				\$789	
Total 3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.			\$1.882	\$907	\$	\$	\$	\$	\$2.789

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTENOS@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link http://www.laplata-huila.gov.co . La copia o impresión efímera de la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.		Aprobó	

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total	
4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	04 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401 – Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$41	\$					\$41	
	23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302 – Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$	\$					\$	
		4501 – Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$860	\$						\$860
	45 – GOBIERNO TERRITORIAL	4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$221	\$						\$221
		4503 – Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$605	\$80						\$685
		4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$2.063	\$810					\$2.873	
Total 4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			\$3.790	\$890	\$	\$	\$	\$	\$4.680	
Total general vigencia 2024			\$9.539	\$39.399	\$	\$47.356	\$	\$	\$96.293	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415080 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTENOS@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SGR: http://www.alcaldia-huila.gov.co . La copia o impresión deficiente a la publicación, será considerada como documento no controlado. En caso de haber sido modificada, se deberá indicar la versión y la fecha de la modificación.		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	



 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 111-891180-1357-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión 00 Fecha 04/01/2024 Código DO-FT-29 Página 6 de 112	
	Proceso	Dirección Organizacional		
DOCUMENTO				

Vigencia 2025

Cifras en millones de pesos

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total	
1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202 - Promoción al acceso a la justicia	\$	\$35			\$		\$35	
		1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$	\$90			\$		\$90	
		1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$103	\$72			\$		\$175	
	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903 - Inspección, vigilancia y control		\$	\$83		\$105			\$187
		1905 - Salud Pública		\$	\$491		\$194			\$684
		1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$	\$31.369		\$48.478			\$79.847
	22 - EDUCACIÓN	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$	\$2.601			\$		\$2.601
		2202 - Calidad y fomento de la educación superior		\$10	\$			\$		\$10
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		\$368	\$174			\$		\$541
		3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano		\$	\$25			\$		\$25

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTENOS@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG 7867/www.lapalata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		CARGO FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		


 +



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT 871.180.155-7

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso | Dirección Organizacional

DOCUMENTO

Versión 00

Fecha 04/01/2024

Código DO-FT-29

Página 7 de 112



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
36 - TRABAJO		3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$15	\$			\$		\$15
		4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$	\$181			\$		\$181
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$246	\$77			\$		\$322
		4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$68	\$			\$		\$68
		4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$599	\$			\$		\$599
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN		4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$196	\$152			\$		\$347
		4302 - Formación y preparación de deportistas	\$	\$14			\$		\$14
45 - GOBIERNO TERRITORIAL		4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$90	\$			\$		\$90
		4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$4	\$			\$		\$4

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTOS@laplatahuila.gov.co		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link SG mipg/ww.laplatahuila.gov.co. La copia o impresión ilicita de este documento, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
Total 1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD			\$ 1.699	\$35.362	\$	\$48.776	\$	\$	\$85.837
2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$	\$130		\$			\$130
		1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales		\$5					\$5
		1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$	\$25		\$			\$25
		1706 Aprovechamiento de mercados externos	\$	\$15		\$			\$15
		1707 - Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$	\$15		\$			\$15
		1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$	\$51		\$			\$51
22 - EDUCACIÓN		1709 - Infraestructura productiva y comercialización básico	\$	\$90		\$	\$3.000		\$3.090
		2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$	\$10		\$			\$10
24 - TRANSPORTE		2402 - Infraestructura red vial regional	\$521	\$716		\$	\$7.000		\$8.237
		2406 - Infraestructura de transporte fluvial	\$	\$37		\$	\$1.000		\$1.037
		2409 - Seguridad de transporte	\$178	\$		\$			\$178

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: +57 317 848 2509 CONTACTCIENOS@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
La versión vigente y contenido de este documento solo podrá ser consultada a través del link http://www.laplata-huila.gov.co . Su copia o impresión ilmanita a la publicación, serta co-responsables como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

[Handwritten signatures and initials]

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		3203 - Gestión integral del recurso hídrico	\$237	\$			\$		\$237
		3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$11	\$			\$		\$11
33 - CULTURA		3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$14	\$28			\$		\$43
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$104	\$			\$		\$104
36 - TRABAJO		3602 - Generación y formalización del empleo	\$5	\$			\$		\$5
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$923	\$2.102			\$	\$4.000	\$7.025
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$	\$6			\$		\$6
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN		4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$	\$42			\$		\$42
		4302 - Formación y preparación de deportistas	\$	\$14			\$		\$14
45 - GOBIERNO TERRITORIAL		4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$31	\$			\$		\$31

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTOS@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
La sesión vigente y concurada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: http://www.laplata-huila.gov.co . La copia o impresión al internet a la aplicación, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.		Proyecto	
		Revisó	
		Aprobó	

3
Dey
8

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total	
Total 2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			\$2.023	\$3.286	\$	\$	\$ 15.000	\$	\$20.309	
3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	21 - MINAS Y ENERGÍA	2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	\$	\$21		\$			\$21	
		2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$1.560	\$		\$			\$1.560	
		3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$95	\$		\$			\$95	
	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203 - Gestión integral del recurso hídrico		\$113	\$		\$			\$113
		3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental		\$11	\$		\$			\$11
		3205 - Ordenamiento ambiental territorial		\$21	\$		\$			\$21
		3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		\$62	\$		\$			\$62
		3208 - Educación ambiental		\$21	\$		\$			\$21
		4001 - Acceso a soluciones de vivienda		\$44	\$		\$	\$2.500		\$2.544
		4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		\$101			\$			\$101
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.		\$281	\$812		\$			\$1.093	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTACIONES@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG-TRP/www.laplata-huila.gov.co. La copia o impresión ilicita de la publicación, será considerada como documento no controlado y tal uso incurrirá en las responsabilidades de la Alcaldía de La Plata.		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

3
Duf



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT # 891.180.155-7

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso | Dirección Organizacional

DOCUMENTO

Versión 00

Fecha 04/01/2024

Código DO-FT-29

Página 11 de 112



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Total 3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.		\$2.209	\$934	\$	\$	\$2.500	\$	\$5.643
	04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$42	\$	\$	\$	\$	\$	\$42
	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$10	\$	\$	\$	\$	\$	\$10
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$885	\$	\$	\$	\$500	\$	\$1.385
		4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$228	\$	\$	\$	\$	\$	\$228
		4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$623	\$82	\$	\$	\$	\$	\$706
		4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$2.155	\$917	\$	\$	\$	\$	\$3.071
Total 4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			\$3.943	\$999	\$	\$	\$500	\$	\$5.443
Total general vigencia 2024			\$9.875	\$40.581	\$	\$48.776	\$18.000	\$	\$117.232

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415080 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTANOS@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG mipg/www.laplata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso inadmisible en los responsables del área de la Alcaldía de La Plata.		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

[Handwritten signatures and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 891.380.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión 00 Fecha 04/01/2024 Código DO-FT-29 Página 12 de 112	
	Proceso	Dirección Organizacional		
	DOCUMENTO			

Vigencia 2026

Cifras en millones de pesos

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total	
1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202 - Promoción al acceso a la justicia	\$	\$36			\$		\$36	
		1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$	\$92			\$		\$92	
		1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$106	\$74			\$		\$180	
	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903 - Inspección, vigilancia y control		\$	\$85		\$108			\$193
		1905 - Salud Pública		\$	\$505		\$199			\$705
		1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$	\$32.310		\$49.932			\$82.242
	22 - EDUCACIÓN	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$	\$2.679		\$			\$2.679
		2202 - Calidad y fomento de la educación superior		\$10	\$		\$			\$10
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		\$379	\$179		\$			\$558
		3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano		\$	\$26		\$			\$26

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415080 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTENOS@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
		Proyecto	
		Revisó	
		Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link www.laplata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

3

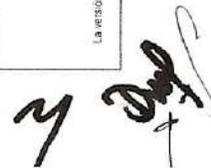
[Handwritten signature]



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
36 - TRABAJO		3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$15	\$					\$15
		4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$	\$187					\$187
		4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$253	\$79					
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$70	\$					\$70
		4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$617	\$					
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN		4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$202	\$156					\$358
		4302 - Formación y preparación de deportistas	\$	\$14					
45 - GOBIERNO TERRITORIAL		4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$93	\$					\$93
		4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$4	\$					

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA		CARRERA 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060		TELÉFONO MÓVIL: + 57 317 848 2509		CONTACTENOS@laplata-huila.gov.co	
Proyecto	CARGO	FIRMA					
Revisó							
Aprobó							

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link <https://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso inadmisible no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Total 1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD 1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales 1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales 1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural 1706 Aprovechamiento de mercados externos 1707 - Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria 1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria 1709 - Infraestructura productiva y comercialización básico	\$1.750	\$36.423	\$	\$50.240	\$	\$	\$88.413
			\$	\$134	\$	\$	\$	\$	\$
22 - EDUCACIÓN		2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media 2402 - Infraestructura red vial regional 2406 - Infraestructura de transporte fluvial 2409 - Seguridad de transporte	\$	\$15	\$	\$	\$	\$	\$15
			\$	\$93	\$	\$	\$	\$	\$
24 - TRANSPORTE			\$537	\$686	\$	\$	\$	\$	\$1.223
			\$	\$89	\$	\$	\$	\$	\$
			\$183	\$	\$	\$	\$	\$	\$183

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA		CARGO	FIRMA
Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060		Proyección	
Teléfono móvil: + 57 317 848 2509		Revisó	
CONTACTENOS@laplata-huila.gov.co		Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG NIP: <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión de fidejante o la publicada, será considerada como documento no controlada y su uso posterior, no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.




DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		3203 - Gestión integral del recurso hídrico	\$244	\$			\$		\$244
		3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$11	\$			\$		\$11
33 - CULTURA		3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$15	\$29			\$		\$44
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$107	\$			\$		\$107
36 - TRABAJO		3602 - Generación y formalización del empleo	\$5	\$			\$		\$5
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$951	\$2.165			\$		\$3.116
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$	\$6			\$		\$6
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN		4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$	\$44			\$		\$44
		4302 - Formación y preparación de deportistas	\$	\$14			\$		\$14
45 - GOBIERNO TERRITORIAL		4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$32	\$			\$		\$32

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA		CARGO		FIRMA	
Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060		Proyecto			
Teléfono móvil: + 57 317 848 2509		Revisó			
CONTACTENOS@laplata-huila.gov.co		Aprobó			
<p>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link http://www.laplatahuilagov.co. La copia o impresión aferrante a la publicación, será considerada como documento no controlado y su uso responsable es responsabilidad del usuario.</p>					

3

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
Total 2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			\$2.084	\$3.384	\$	\$	\$	\$	\$5.469
3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	21 - MINAS Y ENERGÍA	2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	\$	\$21		\$			\$21
		2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$1.607	\$		\$			\$1.607
		3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$98	\$		\$			\$98
	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203 - Gestión integral del recurso hídrico	\$116	\$		\$			\$116
		3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$11	\$		\$			\$11
		3205 - Ordenamiento ambiental territorial	\$22	\$		\$			\$22
		3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$64	\$		\$			\$64
		3208 - Educación ambiental	\$22	\$		\$			\$22
		4001 - Acceso a soluciones de vivienda	\$46	\$		\$			\$46
		4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$	\$104		\$			\$104
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$289	\$837		\$			\$1.126	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILLA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2503 contactenos@laplata-huilla.gov.co		CARGO	FIRMA
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG-78027/mwz/laplat-huilla.gov.co . La copia o impresión ofrecida en la publicación será controlada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de la Plata.		Proyeci	
		Revisó	
		Aprobó	

3
Dip
27



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT 16.891.180.155-7

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso | Dirección Organizacional
DOCUMENTO

Versión 00
Fecha 04/01/2024
Código DO-FT-29
Página 17 de 112



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total	
Total 3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.			\$2.275	\$962	\$	\$	\$	\$	\$3.237	
4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$43	\$					\$43	
	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$10	\$					\$10	
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$912	\$					\$912
		4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		\$235	\$					\$235
Total 4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$642	\$85					\$727	
	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$2.219	\$944					\$3.163	
Total general vigencia 2024			\$10.171	\$41.799	\$	\$50.240	\$	\$	\$102.209	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 CONTACTENOS@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link http://www.lapalata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso, indistinto no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		CARGO	FIRMA
Proyecto			
Revisó			
Aprobó			

3
Duf

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 17.891.180.1557	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión 00 Fecha 04/01/2024 Código DO-FT-29 Página 18 de 112	
	Proceso	Dirección Organizacional		
DOCUMENTO				

Vigencia 2027
Cifras en millones de pesos

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total	
1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202 - Promoción al acceso a la justicia	\$	\$37			\$		\$37	
		1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$	\$95			\$		\$95	
		1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$109	\$76			\$		\$186	
	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903 - Inspección, vigilancia y control		\$	\$88		\$111			\$199
		1905 - Salud Pública		\$20	\$521		\$205			\$746
		1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$	\$33.279		\$51.430			\$84.710
	22 - EDUCACIÓN	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$	\$2.760			\$		\$2.760
		2202 - Calidad y fomento de la educación superior		\$11	\$			\$		\$11
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		\$390	\$184			\$		\$574
		3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano		\$	\$27			\$		\$27

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 846 2509 Contactenos@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: http://www.laplata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, es de carácter no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		CARGO	FIRMA
		Proyectó	
		Revisó	
		Aprobó	

[Handwritten signature]

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
36 - TRABAJO		3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$16	\$			\$		\$16
		4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$	\$192			\$		\$192
		4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$261	\$81			\$		\$342
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$72	\$			\$		\$72
		4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$636	\$			\$		\$636
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN		4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$208	\$161			\$		\$368
		4302 - Formación y preparación de deportistas	\$	\$15			\$		\$15
45 - GOBIERNO TERRITORIAL		4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$96	\$			\$		\$96
		4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$4	\$			\$		\$4

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA		CARGO	FIRMA
Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060		Proyección	
Teléfono móvil: + 57 317 848 2509		Revisión	
contactenos@laplata-huila.gov.co		Aprobó	



 <p>Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 20 de 112		

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
Total 1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD			\$1.823	\$37.516	\$	\$51.747	\$	\$	\$91.085
2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$	\$138		\$			\$138
		1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales		\$5					\$5
		1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$	\$27		\$			\$27
		1706 Aprovechamiento de mercados externos	\$	\$16		\$			\$16
		1707 - Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$	\$16		\$			\$16
		1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$	\$54		\$			\$54
		1709 - Infraestructura productiva y comercialización básico	\$	\$95		\$			\$95
	22 - EDUCACIÓN	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$	\$11		\$			\$11
	24 - TRANSPORTE	2402 - Infraestructura red vial regional	\$553	\$707		\$			\$1.259
		2406 - Infraestructura de transporte fluvial	\$	\$92		\$			\$92
2409 - Seguridad de transporte		\$189	\$		\$			\$189	

<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co</p> <p><small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small></p>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 21 de 112		

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203 - Gestión integral del recurso hídrico	\$251	\$		\$			\$251
		3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$11	\$		\$			\$11
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$15	\$30		\$			\$45
	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$110	\$		\$			\$110
	36 - TRABAJO	3602 - Generación y formalización del empleo	\$5	\$		\$			\$5
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$979	\$2.230		\$			\$3.209
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$	\$6		\$			\$6
	43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$	\$45		\$			\$45
		4302 - Formación y preparación de deportistas	\$	\$15		\$			\$15
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$33	\$		\$			\$33

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
Total 2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			\$2.147	\$3.486	\$	\$	\$	\$	\$5.633
3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	21 - MINAS Y ENERGÍA	2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	\$	\$22		\$			\$22
		2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$1.655	\$		\$			\$1.655
	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$101	\$		\$			\$101
		3203 - Gestión integral del recurso hídrico	\$120	\$		\$			\$120
		3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$11	\$		\$			\$11
		3205 - Ordenamiento ambiental territorial	\$22	\$		\$			\$22
		3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$66	\$		\$			\$66
		3208 - Educación ambiental	\$22	\$		\$			\$22
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	\$47	\$		\$			\$47
		4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$	\$107		\$			\$107
		4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$298	\$862		\$			\$1.160

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
Total 3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.			\$2.343	\$991	\$	\$	\$	\$	\$3.334
4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$45	\$		\$			\$45
	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$11	\$		\$			\$11
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$939	\$		\$			\$939
		4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$242	\$		\$			\$242
		4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$661	\$87		\$			\$749
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$2.266	\$973		\$			\$3.238	
Total 4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			\$4.164	\$1.060	\$	\$	\$	\$	\$5.224
Total general vigencia 2024			\$10.476	\$43.052	\$	\$51.747	\$	\$	\$105.275

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

 <p>Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 24 de 112		

Total Plan Plurianual de Inversiones periodo 2024 – 2027
Cifras en millones de pesos

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202 - Promoción al acceso a la justicia	\$	\$141	\$	\$	\$	\$	\$141
		1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$	\$364	\$	\$	\$	\$	\$364
		1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$418	\$293	\$	\$	\$	\$	\$711
	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903 - Inspección, vigilancia y control	\$	\$336	\$	\$426	\$	\$	\$761
		1905 - Salud Pública	\$20	\$1.993	\$	\$787	\$	\$	\$2.800
		1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$	\$127.414	\$	\$196.906	\$	\$	\$324.320
	22 – EDUCACIÓN	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$	\$10.575	\$	\$	\$	\$	\$10.575
		2202 - Calidad y fomento de la educación superior	\$31	\$	\$	\$	\$	\$	\$31
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$1.494	\$730	\$	\$	\$	\$	\$2.223
		3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$	\$77	\$	\$	\$	\$	\$77

<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co</p> <p><small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co. La copia e impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small></p>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
	36 - TRABAJO	3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$58	\$	\$	\$	\$	\$	\$58
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$	\$736	\$	\$	\$	\$	\$736
		4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$998	\$237	\$	\$	\$	\$	\$1.235
		4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$277	\$	\$	\$	\$	\$	\$277
		4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$2.435	\$	\$	\$	\$	\$	\$2.435
	43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$795	\$633	\$	\$	\$	\$	\$1.428
		4302 - Formación y preparación de deportistas	\$	\$43	\$	\$	\$	\$	\$43
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$367	\$	\$	\$	\$	\$	\$367
		4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$17	\$	\$	\$	\$	\$	\$17



DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
Total 1. GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD			\$6.910	\$143.572	\$	\$198.118	\$	\$	\$348.600
2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$	\$503	\$	\$	\$	\$	\$503
		1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	\$	\$15	\$	\$	\$	\$	\$15
		1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$	\$87	\$	\$	\$	\$	\$87
		1706 Aprovechamiento de mercados externos	\$	\$46	\$	\$	\$	\$	\$46
		1707 - Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$	\$196	\$	\$	\$	\$	\$196
		1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$	\$217	\$	\$	\$	\$	\$217
		1709 - Infraestructura productiva y comercialización básico	\$	\$278	\$	\$	\$	\$3.000	\$
	22 – EDUCACIÓN	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$	\$111	\$	\$	\$	\$	\$111
	24 - TRANSPORTE	2402 - Infraestructura red vial regional	\$1.760	\$2.840	\$	\$	\$7.000	\$	\$11.600
		2406 - Infraestructura de transporte fluvial	\$	\$219	\$	\$	\$	\$1.000	\$
2409 - Seguridad de transporte		\$1.078	\$	\$	\$	\$	\$	\$1.078	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203 - Gestión integral del recurso hídrico	\$962	\$	\$	\$	\$	\$	\$962
		3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$33	\$	\$	\$	\$	\$	\$33
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$59	\$115	\$	\$	\$	\$	\$173
	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$422	\$	\$	\$	\$	\$	\$422
	36 - TRABAJO	3602 - Generación y formalización del empleo	\$22	\$	\$	\$	\$	\$	\$22
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$4.022	\$8.537	\$	\$	\$4.000	\$	\$16.559
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$	\$98	\$	\$	\$	\$	\$98
	43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$	\$182	\$	\$	\$	\$	\$182
		4302 - Formación y preparación de deportistas	\$	\$43	\$	\$	\$	\$	\$43
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$126	\$	\$	\$	\$	\$	\$126

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co			CARGO	FIRMA
Proyectó				
Revisó				
Aprobó				

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 28 de 112		

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
Total 2. GESTIONEMOS LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			\$8.483	\$13.487	\$	\$	\$15.000	\$	\$36.970
3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	21 - MINAS Y ENERGÍA	2101 - Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	\$	\$84	\$	\$	\$	\$	\$84
		2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$6.338	\$	\$	\$	\$	\$	\$6.338
	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$449	\$	\$	\$	\$	\$	\$449
		3203 - Gestión integral del recurso hídrico	\$459	\$	\$	\$	\$	\$	\$459
		3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$33	\$	\$	\$	\$	\$	\$33
		3205 - Ordenamiento ambiental territorial	\$65	\$	\$	\$	\$	\$	\$65
		3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$251	\$	\$	\$	\$	\$	\$251
		3208 - Educación ambiental	\$65	\$	\$	\$	\$	\$	\$65
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	\$180	\$	\$	\$	\$2.500	\$	\$2.680
		4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$	\$410	\$	\$	\$	\$	\$410
		4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$869	\$3.300	\$	\$	\$	\$	\$4.168

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	Transferencias	Crédito	Otros	Total
Total 3: GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.			\$8.709	\$3.794	\$	\$	\$2.500	\$	\$15.003
4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$172	\$	\$	\$	\$	\$	\$172
	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$31	\$	\$	\$	\$	\$	\$31
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$3.597	\$	\$	\$	\$500	\$	\$4.097
		4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$926	\$	\$	\$	\$	\$	\$926
		4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$2.531	\$335	\$	\$	\$	\$	\$2.866
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$8.702	\$3.644	\$	\$	\$	\$	\$12.346	
Total 4: GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			\$15.959	\$3.979	\$	\$	\$500	\$	\$20.437
Total general vigencia 2024			\$40.061	\$164.831	\$	\$198.118	\$18.000	\$	\$421.010

CAPITULO INVERSIÓN CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, y la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación, la inversión proyectada con cargo al Sistema General de Regalías es por valor de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA MIL TRECIENTOS DOCE PESOS \$ 9.479.030.312.**

En tal sentido las iniciativas propuestas para la ejecución de las mismas son:

Dimensión	Sector	Iniciativa
GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Adquisición y/o dotación de unidades móviles, ambulancias, y vehículos traslado biológicos, para la atención médicas, que fortalezca el servicio de salud en el Municipio de La Plata
		Construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y/o dotación de infraestructura física y/o tecnológica, para la prestación de los servicios de salud en el Municipio de La Plata.
		Dotación y/o reposición de equipos biomédicos e industrial hospitalario para la prestación de los servicios de salud en el Municipio de La Plata.
		Fomentar la investigación, desarrollo, innovación tecnológica en la Salud
		Implementar programas de atención psicosocial a víctimas (Papsivi) en el Municipio de La Plata.
	22 - EDUCACIÓN	Apoyo a la prestación del servicio de Alimentación Escolar en instituciones educativas oficiales en el Municipio de La Plata.
		Apoyo a la prestación del servicio de transporte escolar en instituciones educativas oficiales en el Municipio de La Plata.
		Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o dotación de infraestructuras educativas, para establecimientos oficiales, en el Municipio de La Plata.
		Construcción y/o mejoramiento y dotación de infraestructura física y proyectos de infraestructura tecnológica y/o de investigación y equipamiento de las instituciones de educación superior en el Municipio de La Plata.
		Fortalecer las infraestructuras de conectividad a internet, así como la entrega de terminales, que beneficien sedes educativas oficiales de la educación básica y media del Municipio de La Plata
		Mejoramiento y dotación de ambientes de aprendizaje a los establecimientos educativos oficiales del Municipio de La Plata
		Proyectos de entrega de terminales que beneficien sedes educativas oficiales de educación básica y media
	33 - CULTURA	Construcción y/o adecuación de espacio público en el Municipio de La Plata.
		Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y dotación de centros culturales y/o bibliotecas públicas en el Municipio de La Plata.
		Fortalecimiento en los procesos de las escuelas de formación artística, cultural y dancístico en los municipios del Municipio de La Plata
		Fortalecimiento y desarrollo del potencial artesanal y saberes tradicionales en el Municipio de La Plata
		Restauración de bienes de interés cultural y/o arquitectónico en el Municipio de La Plata.
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	Construcción y/o modificación y/o restauración y/o mejoramiento y dotación Centros regionales de atención a víctimas y/o población vulnerable

7 

Dimensión	Sector	Iniciativa
GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD		Construcción de una infraestructura física de naturaleza campestre, técnica y operativa para la atención al adulto mayor que permita desarrollar proyectos productivos, agrícolas, pecuarios, silvícolas y/o ambientales
		Construcción y/o ampliación y/o adecuación y dotación de infraestructura para la atención integral a la primera infancia.
		Construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de centros de atención a la adolescencia y juventud en el Municipio de La Plata
		Desarrollar acciones que contribuyan a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno
		Fortalecimiento institucional y el empoderamiento económico y social de las mujeres en el Municipio de La Plata
	43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	Construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de instalaciones y/o rehabilitación de espacios físicos que permitan el desarrollo de actividades de tipo lúdico o recreativo en el Municipio de La Plata.
		Construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de los estadios de fútbol en el Municipio de La Plata
		Construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y dotación de infraestructura deportiva que permita el desarrollo de la práctica deportiva, en el Municipio de La Plata
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Adecuación e instalación de Casetas Comunes Urbanas y Rurales para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal.
		Fortalecimiento de las organizaciones comunales para la reactivación económica en el Municipio de La Plata
	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Apoyar comunidades campesinas en el desarrollo de sus actividades productivas garantizando la soberanía alimentaria y la generación de excedentes para comercializar.
		Apoyar el financiamiento de iniciativas empresariales enmarcadas en las apuestas productivas y en sectores de oportunidad que sean desarrolladas en el Municipio de La Plata.
Apoyar proyectos de Mujer y joven rural para el fortalecimiento de sus capacidades productivas.		
Apoyar proyectos para la comercialización de productos agropecuarios y/o agrícola		
Apoyar proyectos para la promoción y la comercialización de productos y servicios en el mercado interno y externo.		
Apoyo a iniciativas de redes de frío, plantas de beneficio animal, desprese, desposte, almacenamiento y expendio de productos de abasto público, central de abastos y similares.		
Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y dotación de infraestructura y equipos, para la transformación de productos agropecuarios y/o agroindustriales.		
Construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y dotación de infraestructura agrícola y/o pecuaria en el Municipio de La Plata.		
Creación y/o fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores en el Municipio de La Plata.		
Fortalecer la infraestructura para el uso racional y optimización del recurso hídrico, en el marco del Plan Departamental de Riego.		
Fortalecer los encadenamientos productivos del Municipio, mediante la implementación de procesos en ciencia e innovación tecnológica aplicada al sector agropecuario y agrícola		

7 

Dimensión	Sector	Iniciativa		
GESTIONEMOS... LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	24 - TRANSPORTE	Fortalecimiento de la infraestructura agropecuaria para los procesos de producción, cosecha, postcosecha, transformación y comercialización de los encadenamientos productivos, priorizados en el plan de ordenamiento productivo y social del Municipio.		
		Mejoramiento de la red vial primaria, secundaria, terciaria y/o urbana en el Municipio de La Plata Rehabilitación de la red vial primaria, secundaria y/o terciaria a cargo en el Municipio de La Plata		
	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Construcción y mejoramiento de obras para el control de la erosión y conservación de suelos; tales como el tratamiento de regulación de la escorrentía superficial, los tratamientos de regulación de flujo hídrico en cauces, el incremento de infiltraciones, los tratamientos lineales y reforestación. Gestión integral del recurso Hídrico		
		35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Apoyar el emprendimiento y la economía popular a través fortalecimiento de sus capacidades, capital de trabajo y activo productivo en el Municipio de La Plata Construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y dotación de infraestructura para el desarrollo de la productividad y competitividad del sector empresarial y el turístico en el Municipio de La Plata. Creación y/o fortalecimiento y/o desarrollo empresarial que obedezcan al diseño o ejecución de una estrategia competitiva para mejorar la productividad de las empresas o unidades productivas en el Municipio de La Plata. Desarrollar iniciativas para el diseño e implementación de producto turístico y promoción del destino Impulsar proyectos con procesos productivos que busquen mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades frente a sus necesidades	
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		Construcción de sistemas de almacenamiento de agua potable urbano y rural en el Municipio de La Plata Construcción y/o ampliación y/o optimización de acueductos urbanos y rurales en el Municipio de La Plata Construcción y/o ampliación y/o optimización de alcantarillados urbanos y rurales en el Municipio de La Plata Construcción y/o ampliación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas potable (PTAP) urbanos y rurales en el Municipio de La Plata Construcción y/o ampliación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) urbanos y rurales en el Municipio de La Plata Construcción y/o mejoramiento de unidades sanitarias, en el Municipio de La Plata	
			45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de las acciones integrales y tecnológicas para la convivencia y la seguridad ciudadana, en el Municipio de La Plata
			21 - MINAS Y ENERGÍA	Ampliar la cobertura del servicio de gas domiciliario por redes en zonas urbanas y rurales en el Municipio de La Plata Construcción y/o ampliación de cobertura de energía eléctrica en el Municipio de La Plata. Promover el desarrollo de generación de energía eléctrica a través de fuentes no convencionales de energía renovable en el Municipio de La Plata
				32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE


 3

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 3 de 112	

Dimensión	Sector	Iniciativa	
GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		Apoyar la mejora del conocimiento del riesgo de origen natural, socio natural o antrópico no intencional y su incorporación en instrumentos de planificación;	
		Apoyo a proyectos que promuevan el monitoreo para la reducción de la condición de riesgo de desastre de amenazas de origen natural o socio natural.	
		Construcción y/o adecuación de obras hidráulicas en los causes del Municipio de La Plata	
		Desarrollar acciones orientadas a la preservación y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	
		Desarrollo de estrategias que promuevan el control y prevención de la contaminación ambiental a través de procesos de educación informal en biodiversidad, gestión integral del recurso hídrico y adaptación al cambio climático	
		Fortalecer actividades de implementación de los ejes estratégicos para la mitigación y adaptación al cambio climático del plan Huila 2050.	
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Instalación de estufas ecoeficientes móvil y/o fijas en el Municipio de La Plata.	
		Apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda en el Municipio de La Plata.	
		Apoyo financiero para la construcción de vivienda en sitio propio en el Municipio de La Plata	
		Apoyo financiero para la construcción y/o adquisición de vivienda de interés prioritario urbano y rural y VIS en el Municipio de La Plata	
		45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento al proceso de mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna; a través de las adquisiciones de aplicaciones, plataformas y contenido dentro de sus componentes
			Fortalecimiento de la capacidad operativa y de respuesta de los organismos de socorro y entidades operativas para atender las emergencias y desastres naturales y/o antrópicas en el Municipio de La Plata.
Mejorar y fortalecer la infraestructura física para el depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo que se generan y custodian en el Municipio de La Plata			

En el momento de que estas iniciativas se conviertan en proyectos aprobados por la OCAD, se incorporaran en la correspondiente Dimensión, Sector, Programa, Meta e Indicador Producto, descritos en el Capítulo Estratégico.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>; La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

7 

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 17-891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
			Página 4 de 112		

CAPÍTULO DE ORIENTACIONES DE INCLUSIÓN DE POLÍTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LAS FAMILIAS (LEY 1098 DE 2018)

En cumplimiento a la Ley 1098 de 2018, la política de niñas, niños, adolescentes y las familias, se ejecutarán a través de las siguientes indicadores de producto:

Dimensión	Sector de Inversión	Programa de Inversión	Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	22 - EDUCACIÓN	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201026 - Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	220102600 - Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	4
			2201047- Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104701 Modelos de innovación educativa implementados	24
			2201050 - Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001 - Establecimientos educativos conectados a internet	20
			2201067 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700 - Escuelas de padres apoyadas	18
			2201070 - Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000 - Ambientes de aprendizaje dotados	129
			2201071 - Servicio educativo	220107100 - Establecimientos educativos en operación	18
			2201071 - Servicio educativo	220107101 - Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones	18

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

7 



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso Dirección Organizacional

DOCUMENTO

Versión 00

Fecha 04/01/2024

Código DO-FT-29

Página 5 de 112



Dimensión	Sector de Inversión	Programa de Inversión	Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
				-SGP- en operación	
			2201001 - Documentos de planeación	220100100 - Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	1
			2201029 - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900 - Beneficiarios de transporte escolar	7740
			2201030 - Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000 - Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	4
			2201079 - Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107900 - Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	38800
	36 - TRABAJO	3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604006 - Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600 - Personas capacitadas	1000
			3604020 - Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000 - Personas capacitadas	1000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

7



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso Dirección Organizacional

DOCUMENTO

Versión 00

Fecha 04/01/2024

Código DO-FT-29

Página 6 de 112



Dimensión	Sector de Inversión	Programa de Inversión	Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 - Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	
			4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento o en la administración de justicia	2400
			4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades	240
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	4102046 - Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600 - Campañas de promoción realizadas	
			3301051 - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100 - Personas capacitadas	4000
	43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	3301085 - Servicios bibliotecarios	330108500 - Usuarios atendidos	6000
			4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física,	430100100 - Personas Beneficiadas	2000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

Handwritten signature and initials



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso Dirección Organizacional

DOCUMENTO

Versión 00

Fecha 04/01/2024

Código DO-FT-29

Página 7 de 112



Dimensión	Sector de Inversión	Programa de Inversión	Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
			la recreación y el deporte		
			4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	3500
			4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201 - Personas beneficiadas	1200
			4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	7300
			4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702 - Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	68
GESTIONEMOS ... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	22 - EDUCACIÓN	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052 - Infraestructura educativa mejorada	220105200 - Sedes educativas mejoradas	50
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida	1
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102005 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

[Handwritten signatures and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 8 de 112	

Faltando por incluir los indicadores de resultado, programa, meta e indicador de producto que se encuentran inmerso en el Plan Territorial de Salud, el cual hace parte integral de este documento.

CAPITULO DE PAZ

El municipio de La Plata hará el aporte en la construcción de la Paz Total a través de todo el Plan de Desarrollo, pero especial se ejecutarán estos indicadores de producto priorizados

Dimensión	Sector de Inversión	Programa de Inversión	Meta de Producto	Indicador de Producto
GESTIONEMOS... BIENES Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD	22 - EDUCACIÓN	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	2202065 - Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	220206500 - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior
			2202067 - Servicio de articulación entre la educación superior y el sector productivo.	220206700 - Programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo
	36 - TRABAJO	3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604020 - Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000 - Personas capacitadas
	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 - Niños y niñas atendidos en Servicio integrales
			4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia
			4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata


 7



Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Proceso Dirección Organizacional

DOCUMENTO

Versión 00

Fecha 04/01/2024

Código DO-FT-29

Página 9 de 112



Dimensión	Sector de Inversión	Programa de Inversión	Meta de Producto	Indicador de Producto	
GESTIONEMOS... LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4102046 - Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600 - Campañas de promoción realizadas	
			4103005 - Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501 - Personas asistidas técnicamente	
			4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000 - Hogares con acompañamiento familiar	
			4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200 - Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	
			4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	410305700 - Unidades productivas capitalizadas	
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051 - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100 - Personas capacitadas	
			3301085 - Servicios bibliotecarios	330108500 - Usuarios atendidos	
	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1709013 - Centros de acopio adecuados	170901300 - Centros de acopio adecuados	
				3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330106800 - Infraestructura cultural intervenida
				4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410200500 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas
1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria				170804100 - Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001007 - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 - Bienes fiscales saneados y titulados		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

[Handwritten signature and initials]

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	00	
	Proceso	Dirección Organizacional	Fecha	04/01/2024	
	DOCUMENTO		Código	DO-FT-29	
				Página 10 de 112	

Dimensión	Sector de Inversión	Programa de Inversión	Meta de Producto	Indicador de Producto		
			4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100 - Hogares beneficiados con adquisición de vivienda		
			4001032 - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200 - Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda		
			4001034 - Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400 - Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio		
			21 - MINAS Y ENERGÍA	2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010 - Redes de alumbrado público ampliadas	210201000 - Redes de alumbrado público ampliadas
					2102011 - Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100 - Redes de alumbrado público con mantenimiento
					2102013 - Redes de alumbrado público mejoradas	210201300 - Redes de alumbrado público mejoradas
	2102033 - Estudios de pre inversión	210203300 - Estudios de pre inversión realizados				
	2102058 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas				
	GESTIONEMOS... EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	45 - GOBIERNO TERRITORIAL			4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana
			4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101 - Rendición de cuentas realizadas		
			4502022 - Servicio de asistencia técnica	450202201 - Grupos étnicos asistidos técnicamente		
			4502025 - Servicio de organización de procesos electorales	450202500 - procesos electorales realizados		
4502033 - Servicio de integración de la oferta pública			450203301 - Personas atendidas con oferta institucional articulada			
4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos			450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co		CARGO	FIRMA
Proyectó			
Revisó			
Aprobó			

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.